

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DERECHO

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA – LENGUA Y LITERATURA**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PERFIL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “DIEGO FERRÉ SOSA”- MONSEFÚ.**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA - ESP.
LENGUA Y LITERATURA**

AUTOR

Bch. KELLY NOEMÍ DÍAZ VALDERA

ASESOR

Dr. JUAN DELGADO ALVARADO

CHICLAYO- PERÚ

2016

DEDICATORIAS

A mi PADRE CELESTIAL porque sin él no sería posible que haya terminado mi trabajo se Suficiencia Profesional.

A mi padre JUSTO por ser mi gran soporte, a mis queridos hermanos, Ángel, Claudia, Jean, Lily por ser mi impulso para salir adelante y a mi engreído Claudio por darme día a día su alegría.

A Luis por ser mi apoyo incondicional y perseverante en cada proyecto personal de mi vida.

DEDICATORIAS

A mi PADRE CELESTIAL y a la memoria de mi adorada abuelita VICTORIA quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante.

A mi adorado esposo LUIS quien me brindó su amor y su apoyo constante .A mi adorada hija AZUCENA quien me prestó el tiempo que le pertenecía para terminar y me motivó siempre.

A mis padres WILSON y ROSA por su apoyo, consejos, amor .Me han dado todo lo que soy como persona mis valores, mis principios para conseguir mis objetivos y a mi querido hermano ROLDÁN por ser mi gran soporte y darme su ayuda incondicional

AGRADECIMIENTO

Nada de esto hubiera sido posible si mi Dios no hubiese estado siempre a mi lado guiando mi camino y ayudándome a vivir como verdadera cristiana con valores y principios de mi fe.

El apoyo emocional de mi familia me ha permitido fortificar mi camino trazado y explorar en lo posible el significado de mi carrera profesional.

Entre mis más profundas deudas está la que tengo con mis queridos maestros que han sido y seguirán siendo mis mentores los cuales han compartido sus conocimientos conmigo y cuyos esfuerzos están sintetizados aquí. A Ever Vargas Escurra le debo le debo el concepto de “inteligencia emocional” el cual me ha beneficiado en el hecho de conocer en mi trabajo educadores y profesionales del nivel primaria, que se encuentran en la vanguardia del nuevo enfoque pedagógico. También quiero mencionar a mis Maestros del curso de titulación Juan Delgado, Victor Anaya, Percy Morante y Juan Herrera quienes me ofrecieron su entusiasmo y agudeza que incentivo mi determinación y mis ideas.

Y a Luis quien proporciono el nido de calidez, amor e inteligencia que alimento la realización de este gran proyecto.

Cinthy Saavedra Barreto

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios ser maravilloso que me dió fuerza y fe para creer lo que me parecía imposible terminar.

Gracias con todo mi amor y cariño a mi amado esposo Luis Calvay Checa por su sacrificio y esfuerzo, por darme una carrera para nuestro futuro y por creer en mi capacidad

A mi amada hija Azucena por ser mi fuerte de motivación, e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos deposite un futuro mejor.

A mi padre, madre y hermano quienes con sus palabras alientos no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mi familia por estar a mi lado en cada momento de mi vida; por darme ejemplo de superación y enseñándome a valorar todo lo que tengo.

Gracias de corazón a mis maestros: Juan Delgado, Victor Anaya, Percy Morante y Juan Herrera por su paciencia, dedicación, motivación, criterio y aliento. Han hecho fácil lo difícil. Ha sido un privilegio poder contar con su guía y ayuda.

Muchas gracias.

Kelly Díaz

INTRODUCCIÓN

La universidad a nivel mundial es una Institución Educativa llamada a formar profesionales en distintas ramas del saber humano, cumpliendo también los objetivos de la investigación y la extensión social, en esta oportunidad, presentamos el presente trabajo titulado: “Perfil Educativo de la Institución Educativa”, con el propósito de obtener el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria y Primaria.

Nuestro trabajo incide en los aspectos tanto pedagógicos, didácticos y administrativos basados en el conocimiento de la realidad institucional y del ámbito regional donde desarrollamos nuestra actividad docente.

Comprende cinco capítulos, ordenados del modo siguiente:

Capítulo I: Diagnóstico de la problemática de la realidad institucional y regional, aplicando la técnica FODA, describimos la realidad educativa contextual.

Capítulo II: Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, analizamos las corrientes pedagógicas que se aplican a nivel de centro educativo y la región.

Capítulo III: Elaboración del Proyecto Curricular Institucional, en el cual se establecen las normas básicas para la elaboración del Proyecto Curricular de la Institución Educativa. Se da la opción de desarrollar los contenidos curriculares a través de las sesiones de aprendizajes a continuación presentamos 2 sesiones de aprendizajes.

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de la Legislación Educativa vigente 29944, en él se detalla las normas educativas, leyes, reglamentos que se aplican actualmente en la administración educativa nacional, presentándose la interpretación de algunas de ellas.

Capítulo V: Gestión Educativa, que analiza el proceso administrativo de las instituciones educativas y regionales, incidiendo en la tarea de gestión administrativa, pedagógica y de la comunidad.

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa secundaria y primaria “DIEGO FERRÉ SOSA” del distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo departamento de Lambayeque, pone a consideración el presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2014 – 2018, siendo un instrumento de gestión de la institución educativa cuyo objetivo es articular el trabajo pedagógico e institucional, uniendo ambos de manera complementaria, autónoma y participativa en el mediano y largo plazo hacia el logro de una educación intercultural donde los aprendizajes sean de calidad, dándole sentido además a la identidad de la institución educativa y fortaleciéndola. En ese sentido en coherencia con los lineamientos del sector, el PEI representa ante todo, en su elaboración, ejecución y evaluación un proceso permanente de participación activa de la comunidad educativa.

La Institución Educativa en el presente año cumple 53 años de dedicación, sacrificio, frustraciones y retos permanentes al servicio del pueblo Monsefuano, pueblo laborioso y emprendedor espera de sus hijos el cariño y dedicación para seguir contribuyendo en su desarrollo y proyectándolo a ser uno de los mejores distritos del departamento y porque no decirlo del país.

El Proyecto Educativo Institucional fue elaborado con activa participación, responsabilidad y compromiso por cada uno de los que conformamos esta gran familia Diegoferrina, siendo una propuesta de retos y desafíos para el cambio gradual y la mejora del servicio que brindamos, y logremos nuestra VISIÓN como fruto de la MISIÓN que asumimos con verdadera vocación de maestros.

Los cambios que se suscitan en la actualidad no ubican dentro de una sociedad de la información y del conocimiento, la celeridad de los cambios en los diversos aspectos, se convierten en retos permanentes para cada una de las generaciones venideras, siendo estas siempre en favor de la vida, lo que nos compromete sincera y férreamente a asumir la responsabilidad de involucrarnos en la oportunidad de construir y fortalecer nuestras actitudes de cambio en el seno de la comunidad.

En el proceso de elaboración del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL nos ha permitido aunar esfuerzos para construir este instrumento que generará

condiciones favorables de innovación permanente, encontrándose sujeto a cambios y adecuaciones de nuestro contexto.

El P.E.I de la Institución Educativa DIEGO FERRÉ SOSA del distrito de Monsefú, se enmarca dentro de las aspiraciones y metas que la comunidad diegoferrina en su conjunto trata de conseguir, aceptando los retos y los cambios de la sociedad actual, de las nuevas políticas educativas y dentro del marco de desarrollo curricular, con una proyección hasta el año 2018.

Actualizado a Diciembre 2016.

ÍNDICE

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

Págs.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 1.1. Datos generales
- 1.2. Reseña histórica de la Institución Educativa

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 2.1. Misión
- 2.2. Visión
- 2.3. Valores
- 2.4. Objetivos

III. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN

- 3.1. Diagnóstico externo
 - 3.1.1. Contexto internacional
 - 3.1.2. Situación nacional
 - 3.1.3. Situación local
 - a. Rasgos históricos de la localidad
 - b. Instituciones políticas, sociales, culturales y educativas
 - c. Foda del diagnóstico externo de la I.E. en el contexto local
- 3.2. Diagnóstico interno
 - 3.2.1. Características de la Institución Educativa
 - 3.2.2. Estado del Sistema de Gestión
- 3.3. Matriz Foda de la Gestión Pedagógica
- 3.4. Matriz Foda de la Gestión Institucional
- 3.5. Matriz Foda de la Gestión Administrativa

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 4.1. Gestión Pedagógica
- 4.2. Gestión Institucional
- 4.3. Gestión Administrativa

V. METAS ESTRATÉGICAS

VI. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA (¿Cómo lo vamos hacer?)

VII. PROPUESTAS ESTRATEGICAS

7.1. Propuesta Pedagógica

7.1.1. Concepción Pedagógica

7.1.1.1. Concepción de la educación

7.1.1.2. Concepción de Aprendizaje

a. Aprendizaje significativo

b. Aprendizaje Intercultural

c. Aprendizaje activo

d. Aprendizaje Cooperativo Interactivo

7.1.2. Enfoque Pedagógico

7.1.3. Enfoque Curricular

a. Ejes curriculares

b. Temas transversales

c. Plan de Estudios

7.1.4. Enfoque didáctico

7.1.5. Enfoque evaluativo

a. Concepción de evaluación

b. Fases de la evaluación

c. Técnicas e instrumentos de evaluación

7.1.6. Principios pedagógicos

7.1.7. Perfiles ideales

a. Perfil del alumno

b. Perfil del Docente

c. Perfil del Director

d. Perfil del Padre de Familia

7.2. Propuesta de Gestión

7.2.1. Marco conceptual básico

a. Concepto de Gestión Educativa

b. Enfoque Administrativo

c. Principios Administrativos de Gestión

7.2.2. Conceptualización de gestión educativa

a. Concepto de gestión educativa

b. Modelo de Gestión Educativa

7.2.3. Principios de Gestión

7.2.4. Procesos e instrumentos de Gestión

Planeamiento Educativo

7.2.5. Organización Educativa

7.2.6. Diseño y Desarrollo Curricular

7.2.7. Administración de personal

7.2.8. Organización escolar

7.2.9. Garantía de calidad educativa

7.3. Estructura orgánica y funcional

7.4. Estructura funcional

7.5. Instrumentos normativos

7.6. Clima institucional o relaciones interpersonales

7.7. Relaciones interinstitucionales

7.8. Alianzas Estratégicas

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I

**Diagnóstico de la problemática de la Institución
Educativa “Diego Ferre Sosa” y regional aplicando
la técnica FODA, describimos la realidad educativa
contextual**

**I. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA**

1.1.DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
DATOS INFORMATIVOS	ALCANCES
DENOMINACIÓN	Proyecto Educativo Institucional
IDENTIFICACIÓN DE SUS AUTORIDADES	Directora: Prof. : Teodomiro Temoche Cavero. Sub Director: Prof. Víctor Hugo Monteza Cabanillas
DIRECCIÓN	Av. Mariscal Castilla N° 895
FECHA DE CREACIÓN	D.L. N° 13744, el 24 de noviembre del 1961.
NIVELES EDUCATIVOS	Primaria / Secundaria
MODALIDAD	De Menores
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	Continuo : Turnos de mañana y tarde
OFERTA DE MATRICULA	200 estudiantes
TIPO	Estatat
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	UGEL – Chiclayo
DISTRITO	Monsefú
PROVINCIA	Chiclayo
DEPARTAMENTO	Lambayeque
NÚMERO DE ESTUDIANTES	490

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La Institución Educativa “Diego Ferre Sosa”, fue creada mediante Decreto Ley N° 13744 del 24 de Noviembre de 1961 en el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, desde entonces denominada “ALMA MATER” de la educación Monsefuana, Está ubicada en el corazón de la Ciudad de las Flores. Calle Mariscal Castilla 895.

Su primer Director fue el Ing. Wilson Talavera Fuentes (28 de julio de 1961) Actualmente la Dirección de la I.E está a cargo del Licenciado Teodomiro Temoche Cavero. Cuenta con 490 estudiantes, 22 secciones y con más de 50 trabajadores en la educación, entre personal docente y administrativo. Dentro de su infraestructura cuenta con un laboratorio de Ciencia Tecnología y Ambiente que se viene equipando continuamente, aula de innovación pedagógica – CRT con 50 Laptops XO operativas, biblioteca y otros ambientes de importancia educativa.

Ha obtenido triunfos a nivel Distrital, provincial, regional y nacional, tales como: Primer puesto a nivel nacional en el Aniversario del CEP “San Agustín” de Lima. En el año 1972 fue Sub – Campeón Escolar Departamental de Fútbol.

En el año 2007 representó a la región Lambayeque en los juegos florales en la ciudad de Lima

En el año 2008 es subcampeón del concurso de conocimiento organizado durante el FEXTICUM de dicho año. Ganador de la Feria escolar de ciencia y tecnología a nivel regional.

Representa al Perú en la VII Feria Binacional Escolar de ciencia y tecnología que se llevó a cabo en el vecino país del Ecuador. De sus aulas han egresado 45 promociones de las cuales muchos ex alumnos son grandes profesionales y hombres de bien al servicio de la nación y en especial del pueblo de Monsefú.

En el campo pedagógico tiene como propósito aplicar el Nuevo Enfoque Educativo, el PEN, el Proyecto Educativo Regional y la guía de Educación Ambiental que son tareas implementadas por la plana directiva, jerárquica, docentes y padres de familia.

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Misión

Somos una Institución Educativa del Nivel Primario y Secundario de menores de la zona urbana de la provincia de Chiclayo Distrito de Monsefú, que brinda un servicio educativo de calidad orientado al desarrollo de las competencias y en valores de sus estudiantes, potenciando la resolución de situaciones problemáticas contextualizadas y sus habilidades investigativas, relacionando el trabajo pedagógico con el calendario de la comunidad, con la finalidad que los egresados forjen una identidad local respetando sus costumbres y cuidando el medio ambiente de su entorno.

Los valores de RESPETO, IDENTIDAD, RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD son practicados por todos los integrantes de la comunidad educativa, lo cual contribuye a lograr un clima institucional positivo, incentivando su práctica mediante estrategias de aprendizaje desde las aulas, conscientes de nuestra realidad.

2.2. Visión

Para el 2018 la Institución Educativa “DIEGO FERRÉ SOSA” de Monsefú se propone ser una institución Educativa que brinde una educación de calidad, con docentes competentes para lograr una formación integral de los estudiantes, con una educación sólida, de carácter científica – humanístico, tecnológico cultural y ambiental, desarrollando valores basados en el RESPETO, IDENTIDAD, RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD. Para contribuir al desarrollo local, regional y nacional, dentro de un marco social, justo

y democrático, con la participación activa de los Padres y Madres de Familia, Instituciones y Organismos de la comunidad.

2.3. Valores

VALORES	¿POR QUÉ?	ACTITUDES O INDICADORES
RESPECTO	Porque el respeto es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época. El respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra, pero no solo a las personas se les debe el respeto sino a todo aquello que nos rodea, a las plantas y animales, a los ríos, lagos y mares.	✓ Cuidar el mobiliario escolar e infraestructura de la Institución Educativa. ✓ Actuar en función a las normas de convivencia. ✓ Mostrar atención por las ideas sus compañeros. ✓ Pedir la palabra para expresar sus ideas. ✓ Respetar y valorar la opinión de sus compañeros. ✓ Respetar la diversidad cultural
IDENTIDAD	Es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.	✓ Se identifican con su institución educativa. ✓ Participación activa en el desarrollo del calendario cívico escolar de la comunidad. ✓ Promover las creencias y costumbres de su comunidad.
RESPONSABILIDAD	Es la facultad que tienen las personas para tomar decisiones	✓ Cumplir con las actividades encomendadas en la fecha

	conscientemente y aceptar las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos.	indicada. ✓Traer y utilizar el material didáctico solicitado. ✓Tener organizado su cuaderno de clase. ✓Cumplir con los horarios establecidos. ✓Cuidar y conservar su medio ambiente.
SOLIDARIDAD	Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.	✓Solidaridad entre compañeros. ✓Compartir conocimientos con los demás. ✓Promover actos solidarios en la I.E..

2.4.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar una educación científica y humanista de calidad, de acuerdo al avance científico y tecnológico en el contexto del nuevo enfoque educativo y de los aprendizajes fundamentales que todo estudiante debe tener, para desarrollar sus competencias que le permitan desempeñarse en la sociedad y contribuir al progreso y bienestar de su localidad, región y país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar aprendizajes significativos con la utilización adecuada y oportuna de las rutas de aprendizaje, mapas de progreso y aprendizajes fundamentales que permitan formar estudiantes competentes que sepan desarrollarse dentro de la sociedad.
- Promover la integración de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, buscando el desarrollo y progreso así como su relación con la
- comunidad y las autoridades locales.
- Gestionar y promover una infraestructura adecuada a los cambios y requerimientos de la sociedad actual con ambientes implementados para el desarrollo adecuado del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Utilización adecuada y oportuna de las tecnologías de la información y comunicación en los aprendizajes significativos, formando estudiantes inmersos dentro de la sociedad de la información y del conocimiento que potencialicen sus cualidades para desarrollar sus competencias, capacidades y actitudes que les permitan desarrollarse dentro de un contexto determinado.

III. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN

3.1. DIAGNÓSTICO EXTERNO

3.1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

Actualmente nos desarrollamos en un mundo altamente competitivo, globalizado y tecnológico, que ha traído como consecuencia ajustes profundos en la Educación, que indudablemente exige asumir como tarea primordial la formación

de ciudadanos con firmes convicciones democráticas y que estén en condiciones de producir bienestar. Desde los últimos años entidades internacionales como el Banco Mundial, ONG, etc., realizan convenios de ayuda al sector educación para los países en vías de desarrollo.

Grandes cambios se suscitan en el mundo de hoy como consecuencia del proceso de globalización, los mismos que han producido un limitado avance científico cultural, el acceso masivo a la información, pero para los países del tercer mundo económicamente los coloca en una gran desventaja con respecto a los países desarrollados. Teniendo en cuenta esta realidad, se está promoviendo un cambio de paradigmas en la educación centrada en el desarrollo de competencias, esto es un cambio de la pedagogía de la receta por la pedagogía de la creatividad, con la finalidad que el educando sea constructor de sus propios aprendizajes por medio de actividades de aprendizaje significativo. La competencia por la apropiación de los recursos naturales, transformándolos en energéticos por las superpotencias y los problemas ambientales que se originan por la desertificación, por la contaminación y depredación, se consideran amenazas por crear un clima de inestabilidad; esto ha permitido que los países en vías de desarrollo para hacer frente a estos problemas y otros se organicen en regiones ejemplo (MERCOSUR, etc.) para apoyarse mutuamente por tener intereses comunes.

MATRIZ PARA EL DIAGNÓSTICO EXTERNO

SITUACIÓN INTERNACIONAL	FODA	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ASPECTO ECONÓMICO	Entidades internacionales como el Banco Mundial, ONG, etc., realizan convenios de ayuda al sector educación.	Mal uso del proceso de globalización.

ASPECTOS SOCIALES	▪ Acceso masivo a la información a través del Internet.	Inadecuada interpretación de la información.
ASPECTOS POLÍTICOS	▪ Organización de países en vías de desarrollo para formar Regiones (MERCOSUR, etc.)	Competencia desleal por la apropiación de los recursos energéticos.
ASPECTOS CULTURALES	▪ Sostenido avance científico cultural.	Problemas ambientales mundiales.

3.1.2. SITUACIÓN NACIONAL

La política de estado Peruano plantea una educación integral que pone énfasis en el desarrollo de los VALORES ÉTICOS, SOCIALES y CULTURALES, y además de conocimientos y capacidades de los educandos, para lograr dichos objetivos el gobierno debe destinar un mayor presupuesto al sector Educación el cual es ínfimo, como también mejorar el sueldo de los docentes.

Hasta hace poco la educación se limitaba únicamente a hacer memorizar al estudiante un cúmulo de hechos, leyes, fórmulas y problemas tediosos que pronto serán olvidados; es por este motivo que lo que se busca es emplear diversas estrategias que le posibiliten el desarrollo de su pensamiento, creatividad, habilidades y destrezas mediante actividades sencillas, es así que actualmente el estado peruano está impulsando una serie de actividades a manera de concursos el cual permite que las diferentes instituciones educativas hagan conocer la cultura de su localidad y los motive a valorarlo. Esto se mejoraría si se contara con el apoyo de los medios de

comunicación masiva siempre y cuando no se conviertan en amenaza con sus programas violentos y alienantes.

También se busca ayudar el mejoramiento de los docentes en ejercicio, a través de su capacitación y perfeccionamiento académico, para lograr una conducta participativa y responsable, siendo condiciones necesarias para la convivencia social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida tanto para el docente como para el estudiante.

El reconocimiento de los derechos laborales ganados a través de luchas gremiales, actualmente de acuerdo a la Ley de la Carrera Pública Magisterial N° 29062, se ve afectado, pues anula la estabilidad laboral de los docentes en ejercicio, por lo que para mantenerse en el cargo deberán rendir una prueba cada tres años y si no aprueban en tres oportunidades deberán dejar su cargo de docente según el artículo 28 de la mencionada ley, constituyéndose en una amenaza.

SITUACIÓN NACIONAL	FODA	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ASPECTO ECONÓMICO	Bajo presupuesto para el sector educación.	Falta de nivelación de remuneraciones a los docentes desde el 2006.
ASPECTOS SOCIALES	Conducta participativa y responsable en la sociedad.	Negativa influencia de los medios de comunicación.
ASPECTOS POLÍTICOS	Educación integral como énfasis en el desarrollo de los valores éticos sociales y culturales.	Escasa capacitación y perfeccionamiento académico para los docentes.
ASPECTOS CULTURALES	Participación de los estudiantes en actividades culturales a nivel nacional.	Falta financiamiento para las actividades culturales.

3.1.3. SITUACIÓN LOCAL

a. RASGOS HISTÓRICOS DE LA LOCALIDAD

El **Distrito de Monsefú** pertenece a la Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque. Fue creado el 26 de octubre de 1888. Su nombre según la lengua mochica viene de la palabra

“OMAENFFAE FAEC”, que significa **“Dios castiga al que ofende la tierra”**.

El distrito de MONSEFÚ se ubica a 15 km. al suroeste de la ciudad de Chiclayo en la margen derecha del río Reque y bañado en su pequeño extremo occidental por el Océano Pacífico.

Su territorio es de 44,04 km² constituye el 1,42 % de la provincia de Chiclayo se encuentra a 11 msnm, presenta un clima saludable, notándose más calor en verano pudiendo llegar a 32°C y en invierno puede descender a 14°C. Siendo la agricultura y la ganadería las actividades económicas predominantes.

Cuenta con una población de 31.191 habitantes (INEI 2014); sus pobladores destacan por ser hábiles agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos en la línea del bordado, marcado y tejido en paja y a telar.

Tienen dos grandes fiestas costumbristas, una es la **Fiesta Patronal de Jesús Nazareno Cautivo**, fiesta que se celebra en los meses de marzo y setiembre que se inicia el 31 de agosto y su día central es el 14 de setiembre, en esta fiesta se puede apreciar corsos, concursos de bandas y fuegos artificiales; la otra festividad más importante es el **FEXTICUM – Feria de Exposiciones Típico Cultural de Monsefú**; se lleva a cabo en fiestas patrias en la ciudad de Monsefú, donde se exponen las costumbres, la

gastronomía, y la creación cultural e intelectual de la región.

SITUACIÓN LOCAL	FODA	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
RASGOS HISTÓRICOS DE LA LOCALIDAD	Pueblo laborioso que ha conservado el acervo cultural de sus antepasados.	Falta de identidad cultural.
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Actividad agrícola. Actividad comercial. Actividad pesquera. Actividad artesanal. Actividad de transporte.	Presencia de plagas. La informalidad comercial. Poco apoyo por parte del gobierno central y regional.

b. INSTITUCIONES POLÍTICAS, SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVAS.

Las principales instituciones son: Municipalidad Distrital, la Parroquia, la Gobernación, Policía Nacional, Posta médica , Ministerio de Agricultura, Rondas Campesinas, Clubes deportivos, Juntas Vecinales, Clubes de Madres, Talleres de Danzas, Instituto Superior Tecnológico, Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

SITUACIÓN LOCAL	FODA	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PRINCIPALES INSTITUCIONES SOCIO CULTURALES Y EDUCATIVAS.	- Clubes de madres. - Clubes deportivos. - Rondas Campesinas - Posta Médica. - Instituciones Educativas Públicas y Privadas de educación inicial. - Instituciones Educativas Públicas y Privadas de educación Primaria. - Institución Educativa Públicas y Privadas de educación Secundaria. - Instituto Superior Tecnológico. - Policía Nacional del Perú. - Talleres de danzas. - Beneficencia Publica	- Falta de personal médico en distintas especialidades. - Escasos espacios para realizar las diferentes disciplinas deportivas.
ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y EJERCICIO DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL.	- Apoyo de la Municipalidad Distrital. - Apoyo de la Gobernación. - Apoyo de la región.	- Indiferencia de algunas autoridades para con el progreso del pueblo.

**c. FODA DEL DIAGNÓSTICO EXTERNO DE LA I.E. EN EL
CONTEXTO LOCAL**

ASPECTOS	FODA	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PEDAGÓGICOS	1. La ciudad cuenta con cabinas de internet. 2. Alta demanda educativa. 3. Apoyo del MED con módulos y cuadernos de trabajo. 4. Existencia de alimentos nutritivos en la zona. 5. Existencia de centros culturales y deportivos. 6. Existencia de Instituciones Educativas Superiores. 7. Participación de los estudiantes en actividades culturales a nivel nacional. 8. Consolidación del D.C.N. 9. Diversos cursos escolares.	1. Poca práctica de valores. 2. Alcoholismo, drogadicción y pandillaje. 3. Comunidad excesivamente festiva. 4. Desintegración familiar. 5. Padres de familia desempleados y otros que reciben baja remuneración. 6. Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos de la zona. 7. Mal uso de los medios de comunicación. 8. Incremento de la paternidad y maternidad adolescente.

INSTITUCIONAL	1. Presencia de instituciones gubernamentales: Comisaría, Posta Médica. Etc. 2. Organizaciones comunales (Vaso de Leche, Club de Madres, Rondas Campesinas, etc.). 3. Apoyo de Municipalidad Distrital. 4. Existencia de centros culturales y deportivos. 5. Apoyo del MED con recursos económicos para mejorar infraestructura.	1. Incremento de Instituciones Educativas privadas. 2. El alcoholismo y la drogadicción. 3. Desintegración familiar. 4. Presencia de pandillas, falta de seguridad externa. 5. Páginas web prohibidas para menores sin filtro. 6. Contaminación del medio ambiente. 7. Mal uso de los medios de comunicación.
----------------------	--	---

	6. Existencia de Instituciones educativas superiores. 7. Convenios con instituciones gubernamentales.	8. Pedofilia.
ADMINISTRATIVO	1. Ubicación de la I.E. en zona urbana. 2. Existencia de clubes deportivos. 3. Existencia de zonas agrícolas. 4. Pueblo laborioso. 5. Apoyo del gobierno local y regional. 6. Apoyo del MED con recursos económicos para mejorar la infraestructura de la I.E.	1. Falta de una estrategia para aprovechar el apoyo de la comunidad. 2. Deserción escolar. 3. Presencia de instituciones educativas privadas. 4. Crisis moral en las diferentes instituciones gubernamentales. 5. Escaso apoyo de la Municipalidad Distrital.

3.2. DIAGNÓSTICO INTERNO

3.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FODA	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
UBICACIÓN	Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.	- Mobiliario inadecuado. - Falta de infraestructura para realizar la práctica de las disciplinas deportivas. - Poca participación de los padres de familia en las actividades cívicas culturales.
FECHA DE CREACIÓN	24 de noviembre de 1961	
NOMBRE	Institución Educativa “Diego Ferré sosa.”	
NIVEL EDUCATIVO	Primaria y Secundaria de menores	
REFERENCIAS HISTÓRICAS	Se creó por D.L. N°13744 como Colegio Nacional Mixto de educación secundaria.	
PADRES DE FAMILIA	- Participación efectiva en la	

Y ESTUDIANTES	matricula. - Estudiantes con participación activa. - Estudiantes que cultivan los valores.	- Deficiente práctica de valores.
---------------	--	-----------------------------------

3.2.2. ESTADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

ASPECTOS	FODA	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA INSTITUCIONAL	1. Equipo directivo producto de la Meritocracia con una moderna visión de gestión 2. La I. E. es aceptada y respaldada por la comunidad. 3. Las relaciones interpersonales entre los miembros de la I.E. están siendo encaminadas favorablemente. 4. La I.E. cuentan con instrumentos de gestión como el PEI, PCI PAT, RI, MOF. 5. La relación con los Padres de Familia es aceptable. 6. Participación de la comunidad educativa en el cumplimiento con la legislación vigente y el R.I. 7. Permanente monitoreo a los equipos de trabajo. 8. Participación activa de la mayoría de los padres en las actividades de la I.E. 8. Preocupación de la Dirección en las acciones educativas. 9. Apoyo de representantes de la comunidad. 10. Delegación de responsabilidades de parte de	1. Escasa gestión para la capacitación y actualización de los docentes. 2. Algunos docentes no se integran al trabajo en equipo. 3. Algunos padres no se identifican con la I.E. 4. Difusión inoportuna del PEI. 5. Falta concluir los instrumentos de gestión. 6. Poco interés de los padres de familia en acompañar y conocer el avance de sus hijos. 7. La mayoría de padres de familia tienen escasa formación académica. 8. Fortalecer la participación de los estudiantes en eventos culturales y deportivos de los estudiantes en general. 9. En su mayoría los padres de familia no tienen un trabajo estable.

	Dirección. 11. Se Promueve la escuela de padres. 12. Coordinación con entidades locales y regionales.	
ASPECTO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA PEDAGÓGICA	1. Los docentes tienen tendencia de superación profesional. 2. Docentes que cuentan con programación curricular de mediano y corto plazo. 3. Existen algunos docentes con formación en otras carreras profesionales. 4. Participación activa de estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares. 5. Docentes comprometidos con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. 6. El 5 % de docentes capacitados en PRONAFCAF. 7. Docentes que promueven una educación ambiental. 8. Uso de las TICs como ayuda para el proceso de aprendizaje. 9. Utilización de métodos activos: trabajo en equipos, dinámicas grupales, etc. 10. Libros emitidos por el MINEDU. 11. Evaluación permanente.	1. Carencia de capacitación de estrategias de aprendizaje y evaluación. 2. Algunos docentes son renuentes a la actualización pedagógica 3. Incumplimiento de algunos docentes en la documentación técnico pedagógico. 4. Bajo rendimiento académico en el área de Matemática y Comunicación. 5. Deficiente práctica y vivencia de valores. 6. Estudiantes que trabajan en diferentes actividades. 7. Falta fortalecer el trabajo de la coordinación de TOE conjuntamente con la comunidad educativa. 8. Algunos docentes no utilizan los libros emitidos por MED. 9. Indiferencia de la mayoría de los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. 10. Hogares desintegrados.

	12. Horarios establecidos en función de las necesidades de los educandos. 13. Flexibilidad en la evaluación. 14. Comunicación permanente con los padres de familia.	11. Carencia de hábitos de estudio y hábito de lectura. 12. Poco conocimiento de la realidad de parte de los docentes.
ASPECTO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA ADMINISTRATIVA	1. Profesores titulados. 2. Profesores nombrados en un 95%. 3. Inventario de bienes. 4. Una infraestructura remodelada. 5. Existencia de local propio de material noble. 6. Aula de innovación pedagógica. 7. 50 Laptops XO operativas. 8. Servicio de internet por parte del MED. 9. Equipo de sonido, Tv, DVD en buen estado. 10. Laboratorio de Física, biología y química. 11. Servicios higiénicos en estado regular. 12. Capacidad de gestión por parte de la Dirección. 13. Monitoreo por la instancia UGEL. 14. Generación y distribución de recursos propios.	1. Implementación de sala de profesores. 2. Administrativos contratados 3. Biblioteca escolar desactualizada. 4. Inadecuado Inmobiliario escolar. 5. Escaso número de computadoras personales 6. Proyector multimedia inoperativo. 7. Falta de promoción de estímulos a los docentes. 8. Deficiente control del material bibliográfico emitido por el MINEDU. 9. Poco uso del laboratorio y material audiovisual. 10. Deficiente uso del aula de innovación por alumnos y docentes. 11. Falta de ambientes

		para las prácticas de las disciplinas deportivas. 12. Falta de proyectos de prevención. 13. Falta de plumones para el trabajo docente. 14. Falta de asesor de ciencias. 15. Docentes contratados en un 5%.
--	--	---

3.3.MATRIZ FODA DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1. Docentes comprometidos con el aprendizaje de os estudiantes y con otras carreras profesionales. 2. Participación activa de los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares. 3. Algunos docentes capacitados en PRONAFCAF. 4. Docentes que promueven una educación ambiental. 5. Uso de las TICs como ayuda para el proceso de E -A. 6. Utilización de los métodos activos. 7. Apertura de la comunicación con los padres de familia.	1. Una gran parte de la plana docente con necesidad de ser capacitados. 2. Escasa estrategia de aprendizajes e instrumentos de evaluación. 3. Escasa práctica y vivencia de los valores. 4. Bajo rendimiento en el área de Matemática y Comunicación. 5. Indiferencia de algunos padres de familia en el proceso de E-A. 6. Escaso uso de los medios y materiales de la I.E. en el proceso de enseñanza aprendizaje.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
1. Alta demanda educativa. 2. Acceso a internet. 3. Apoyo del MED con libros y cuadernos de trabajo. 4. Existencia de alimentos nutritivos de la zona. 5. Existencia de centros culturales y deportivos. 6. Existencia de Instituciones Educativas Superiores.	1. Organizar talleres sobre el uso adecuado del internet, las TICs, los libros y módulos de lectura del MED en el proceso de enseñanza aprendizaje. 2. Gestionar capacitaciones para la I.E. sobre la utilización adecuada de métodos activos. 3. Desarrollar charlas sobre el aprovechamiento de alimentos nutritivos de la zona y contaminación ambiental aprovechando el espíritu de superación de los docentes.	1. Establecer convenios con Instituciones Educativas Superiores de la jurisdicción para capacitar a los docentes en estrategias de aprendizaje y evaluación. 2. Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos aprovechando el internet, los módulos, libros del MED, y las horas adicionales para el siguiente año.

7. Participación de los alumnos en actividades culturales a nivel local.	4. Promover la participación de los centros culturales y deportivos, para que los alumnos empleen su tiempo libre en actividades extracurriculares con el apoyo de los padres de familia. 5. Formar círculos de estudio con los docentes, alumnos y padres de familia comprometidos en el proceso de E-A.	3. Incrementar nuestra población estudiantil aprovechando la alta demanda educativa de la comunidad y la participación de los alumnos en eventos culturales locales y regionales.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
1. Pérdida de valores. 2. Alcoholismo, drogadicción y pandillaje. 3. Comunidad excesivamente festiva. 4. Desintegración familiar. 5. Desempleo de los padres. 6. Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos de la zona. 7. Mal uso de los medios de comunicación.	1. Elaborar proyectos sobre el aprovechamiento del valor nutritivo de los alimentos de la zona aprovechando la existencia de docentes con otras carreras y la buena comunicación con los padres de familia. 2. Desarrollar eventos para reducir el mal uso de los medios de comunicación aprovechando el interés de los docentes con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. 3. Organizar con los alumnos, eventos como pasacalles, promoviendo la integración familiar, nutricional y fechas festivas. 4. Organizar eventos culturales que fomenten la práctica de valores en los adolescentes y evitar que caigan en el alcoholismo, la drogadicción y el pandillaje aprovechando el espíritu de superación de los docentes.	1. Elaborar un plan estratégico para lograr la participación activa de los padres de familia en el proceso de E-A. 2. Organizar jornadas de capacitación para los docentes sobre nutrición y unidad familiar.

3.4.MATRIZ FODA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1. Respaldo y aceptación de la comunidad a la Institución Educativa. 2. Buenas relaciones interpersonales. 3. La I.E cuenta con instrumentos de gestión. 4. Buena relación con los PP.FF. 5. Planificación de actividades educativas. 6. Coordinación con entidades locales y regionales.	1. Cuenta con PEI y PCI desactualizado. 2. Poco interés de los padres de familia por acompañar y conocer el avance de sus hijos. 3. Padres de familia con baja formación académica.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
1. Presencia de instituciones gubernamentales, comisaría, posta médica. Etc. 2. Organizaciones comunales (Vaso de Leche, Club de Madres, Rondas Campesinas, etc.). 3. Apoyo de la Municipalidad Distrital. 4. Existencia de centros culturales y deportivos. 5. Apoyo del MED con recursos económicos para mejorar infraestructura. 6. Presencia de Instituciones	1. Coordinar el apoyo de instituciones locales y regionales para lograr los objetivos institucionales previstos en el Plan Anual de Trabajo de la I. E. 2. Propiciar la participación de organizaciones comunales, centros culturales y deportivos, para realizar las actividades de la I.E. 3. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y mobiliario de la I. E. con el apoyo de instituciones locales y regionales.	1. Gestionar el apoyo de instancias superiores, para asesor al equipo encargado de la elaboración del PEI y PCI. 2. Realizar eventos con la participación de organizaciones locales, regionales, centros culturales y deportivos para concientizar a los PP.FF. sobre la importancia del rol que cumplen en el proceso de E-A de sus hijos. 3. Aprovechar los recursos del MED, para mejorar la infraestructura de la I.E. con la participación activa de los padres de

Educativas Superiores dentro de la jurisdicción.		familia. 4. Aprovechar la existencia de los centros culturales y deportivos para coordinar eventos que permitan fortalecer las relaciones humanas entre docentes y padres de familia
AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
1. Incremento de escuelas privadas. 2. Problemas sociales como el alcoholismo, la drogadicción y presencia de pandillas. 3. Desintegración familiar. 4. Contaminación ambiental. 5. Influencia negativa de los medios de comunicación.	1. Coordinar con las instituciones locales y regionales para desarrollar acciones en defensa del medio ambiente. 2. Con el apoyo de las instituciones de la comunidad organizar eventos para fortalecer la unidad familiar y prevenir los problemas sociales. 3. Gestionar campañas de concientización ante instituciones educativas de la jurisdicción (UNIVERSIDADES) para fomentar el buen uso de los medios de comunicación en la comunidad educativa. 4. Promover la participación organizada de los miembros de la I.E. en un plan estratégico en defensa y en la promoción de la educación pública.	1. Realizar la escuela de padres que contribuya a elevar su autoestima y contrarrestar los problemas sociales y la desintegración familiar 2. Insertar en el PEI y PCI proyectos que permitan mejorar el cuidado del medio ambiente 3. Elaborar un programa de capacitación que permita el buen uso de medios de comunicación y elaboración de los instrumentos de gestión.

3.5.MATRIZ FODA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1. El 100 % de docentes son nombrados y titulados. 2. Una infraestructura nueva. 3. Aula de innovaciones pedagógicas. 4. Material audiovisual. 5. Laboratorio de Física, Química y Biología. 6. Generación de recursos propios.	1. Falta implementar la sala de profesores. 2. Biblioteca desactualizada. 3. Escaso uso del laboratorio, material didáctico y del aula de innovaciones. 4. No se cuenta con ambientes para practicar las diferentes disciplinas deportivas. 5. No se cuenta con un asesor de ciencias. 6. No se cuenta con un bibliotecario.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
1. Ubicación estratégica de la I.E. 2. Existencia de clubes culturales y deportivos. 3. Existencia de zonas agrícolas y pueblo laborioso. 4. Apoyo del gobierno local y regional. 5. Apoyo del MED con recursos económicos para mejorar la infraestructura de la I.E.	1) Optimizar la capacidad de gestión para pedir el apoyo del gobierno local y regional en la implementación del aula de Innovación Pedagógica. 2) Potenciar la utilización del laboratorio, material audiovisual y el Aula de innovaciones pedagógicas – CRT, para promover el uso adecuado de los productos alimenticios de la zona. 3) Aprovechar la ubicación estratégica de la I.E., Aula de Innovaciones, clubes culturales y deportivos para realizar eventos que generen ingresos en beneficio de la Institución. 4) Priorizar el mantenimiento de la infraestructura con el apoyo económico del MED.	1) Promover el uso del material didáctico. 2) Promover el uso del Aula de innovaciones pedagógicas – CRT para difundir las bondades de los alimentos de la zona en el aprendizaje de los educandos. 3) Gestionar a las autoridades competentes una plaza para asesor de ciencias para mejorar la calidad educativa.

AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
1. Falta de un plan estratégico para aprovechar el apoyo de la comunidad diegoferrina. 2. Deserción escolar. 3. Presencia de Instituciones Privadas. 4. Crisis moral en las diferentes instituciones gubernamentales.	1) Realizar campañas de concientización de los ciudadanos para minimizar la crisis moral en las instituciones. 2) Aprovechar el apoyo de la comunidad diegoferrina aprovechando el aula de innovaciones para realizar un proyecto de capacitación docente y de esta manera evitar la deserción escolar. 3) Aprovechar el apoyo de la municipalidad para realizar cursos de capacitación a los docentes de la zona y generar recursos económicos en beneficio de la I.E.	1) Programar actividades para obtener recursos económicos para implementar la sala de profesores con gabinetes para cada docente y biblioteca, de esta manera ofrecer un mejor servicio educativo a la comunidad. 2) Aplicar un proyecto axiológico para promover la buena práctica de los valores en las diferentes instituciones.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

4.1.GESTIÓN PEDAGÓGICA

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CRONOGRAMA				
		1A	2A	3A	4A	5A
FO	1. Gestionar capacitaciones para los docentes de la Institución Educativa a las Universidades, autoridades locales y regionales sobre: el uso adecuado del internet y métodos activos para mejorar el servicio educativo y brindar una educación de calidad. 2. Organizar charlas para los padres de familia sobre el aprovechamiento de alimentos nutritivos de la zona y defensa del medio ambiente, con la participación de todos los docentes de la institución y el apoyo de los padres de familia. 3. Formar círculos de estudio, para reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en las aéreas de Matemática y Comunicación; con el apoyo de los padres de familia, docente de las áreas indicadas y plana jerárquica de la Institución Educativa.					
FA	1. Potenciar la escuela de padres, concientizándolos en la importancia del rol que cumplen en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, para que se conviertan en vigilantes del uso adecuado de los medios de comunicación, de las actividades festivas para fortalecer la formación de los futuros ciudadanos. 2. Promover la práctica de los valores en el ámbito familia para fortalecerla, mediante jornadas sabatinas realizadas con la participación de los docentes y autoridades educativas de la jurisdicción para evitar que los adolescentes caigan en el alcoholismo, la drogadicción y el pandillaje.					
DO	1. Capacitar a los docentes en estrategias didácticas y evaluación, mediante convenios con Instituciones Educativas Superiores de la jurisdicción, para fomentar el aprendizaje creativo y brindar un servicio de calidad en la formación integral de los educandos, para enfrentar con éxito las exigencias de la sociedad actual.					

DA	1. Elaborar un plan estratégico para concientizar a los padres de familia, sobre la importancia del rol que cumple en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de sus hijos, fomentando la práctica de los valores para mejorar la convivencia en la familia y en la sociedad.					
-----------	---	--	--	--	--	--

4.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CRONOGRAMA				
		1A	2A	3A	4A	5ª
FO	1. Gestionar el implemento con material educativo multimedia para sala de profesores, biblioteca, laboratorios, y Aula de Innovación Pedagógica – Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para la Institución Educativa, ante las instituciones locales y regionales, para brindarle a la comunidad una educación de calidad, en ambientes y mobiliario adecuados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y donde los docentes puedan realizar cómodamente la tarea educativa. 2. Propiciar la participación de las organizaciones comunales, centros culturales y deportivos, para realizar eventos que permitan a los estudiantes hacer buen uso del tiempo libre y de esta manera evitar que caigan en el alcoholismo, la drogadicción y el pandillaje.					
FA	1. Organizar una campaña en defensa del medio ambiente con el apoyo de las instituciones locales, regionales, universidades y los medios de comunicación de la localidad, para concientizar a la comunidad en la protección del medio ambiente y los medios de comunicación contribuyan en acciones beneficiosas para la colectividad. 2. Aplicar un plan estratégico, con la participación activa de los miembros de la Institución Educativa, el cual nos permita difundir las fortalezas con las que cuenta nuestra institución, para motivar a los padres de familia a mantener a sus hijos en nuestra alma mater y a la vez lograr que se matriculen nuevos estudiantes, para incrementar nuestra población estudiantil y evitar la deserción escolar;					

	así como también utilizar nuestras fortalezas para defender la escuela pública como un servicio a la comunidad.					
DO	1. Conformar un equipo de docentes que tengan la experiencia y los conocimientos necesarios acerca de los instrumentos de gestión como el PEI y el PCI y gestionar asesoramiento a dicho equipo ante las autoridades competentes de la jurisdicción para elaborar dichos documentos y de esta manera nuestra institución pueda cumplir la visión propuesta. 2. Aplicar un plan estratégico para fortalecer las relaciones humanas entre docentes y padres de familia, aprovechando los diversos centros culturales y deportivos de la localidad para realizar eventos que permitan compartir momentos de diversión y esparcimiento entre los miembros de la Institución Educativa.					
DA	1. Formar un equipo de docentes que tengan el perfil indicado para elaborar Proyectos de Innovación Pedagógica en insertarlos en el PEI y el PCI para que en el futuro sean ejecutados, monitoreados y evaluados; de esta manera cumplir con nuestra visión partiendo de la misión de nuestra institución.					

4.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		CRONOGRAMA				
		1A	2A	3A	4A	5ª
FO	1. Gestionar la implementación del Aula de innovaciones pedagógicas (AIP) –Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) ante el gobierno local y regional; así como también realizar actividades que generen ingresos con el apoyo de los clubes culturales de la localidad aprovechando la ubicación estratégica de la Institución para contribuir con dicho objetivo y fortalecer el servicio educativo de nuestros educandos y de la comunidad. 2. Organizar un plan de supervisión y monitoreo para fomentar el uso del laboratorio, del AIP-CRT, de material audiovisual y bibliografía emitida por el MED para fomentar el aprendizaje creativo de nuestros estudiantes.					

FA	1. Realizar una campaña de concientización a la colectividad promoviendo la práctica de valores en las diferentes instituciones y de esta manera contribuir con la lucha contra la corrupción, formando ciudadanos con valores éticos, cívicos y morales que les permita enfrentar los retos de la vida cotidiana y contribuir en acciones positivas dentro y fuera de su ciudad.					
DO	1. Solicitar a la Asociación de Padres de Familia la implementación con material multimedia para la sala de profesores, biblioteca escolar, los laboratorios de ciencias y AIP-CRT para que docentes y estudiantes tenga un ambiente adecuado donde puedan realizar acciones de coordinación , investigación, entre otros y así llevar a cabo de manera eficiente la tarea pedagógica y educativa. 2. Gestionar ante las autoridades competentes una plaza para asesor de ciencias y de un bibliotecario para mejorar la calidad y el servicio educativo que brinda nuestra institución, así como también reforzar los conocimientos y estrategias de los docentes del área Matemática.					
DA	1. Aplicar un proyecto de innovación pedagógica, sobre brigadas axiológica en defensa de los valores, para fortalecerlos en la práctica de nuestros futuros ciudadanos en las diferentes situaciones de la vida que tengan que afrontar.					

V. METAS ESTRATÉGICAS

GESTIÓN PEDAGÓGICA		
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
FO	1. Gestionar capacitaciones para los docentes de la Institución Educativa a las Universidades, autoridades locales y regionales sobre: Actualización pedagógica – DCN 2015, el uso recursos educativos - Portal Perueduca y métodos activos para mejorar el servicio educativo y brindar una educación de calidad. 2. Organizar charlas para los padres de familia sobre el aprovechamiento de alimentos nutritivos de la zona y	1.1. Capacitar a todos los docentes de la I.E Actualización pedagógica – DCN 2015, el uso recursos educativos - Portal Perueduca y métodos activos, anualmente. 2.1. Dar 4 charlas de nutrición al año dirigido a los alumnos y padres de familia de la I.E. 2.2. Organizar dos pasacalles al año, sobre conservación del medio ambiente.

	defensa del medio ambiente, con la participación de los docentes del área de CTA de la institución y el apoyo de los padres de familia. 3. Formar círculos de estudio, para reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en las áreas de Matemática y Comunicación; con el apoyo de los padres de familia, docente de las áreas indicadas y plana jerárquica de la Institución Educativa.	3.1. Formar círculos de estudio con los estudiantes interesados en su mejora educativa de la I.E.
FA	1. Potenciar la escuela de padres, concientizándolos en la importancia del rol que cumplen en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, para que se conviertan en vigilantes del uso adecuado de los medios de comunicación y de las actividades festivas para fortalecer la formación de los futuros ciudadanos. 2. Promover la práctica de los valores en el ámbito familiar para fortalecerla, mediante jornadas sabatinas realizadas con la participación de los docentes y autoridades educativas de la jurisdicción para evitar que los adolescentes caigan en el alcoholismo y la drogadicción.	1.1. Organizar dos talleres al año dirigido a los padres de familia de la I.E. sobre el rol del padre en el proceso de E-A, uso adecuado de los medios de comunicación y actividades festivas de la comunidad. 2.1. Organizar un evento anualmente, sobre valores, alcoholismo y drogadicción: dirigido a la comunidad.
DO	1. Capacitar a los docentes en estrategias didácticas y evaluación, mediante convenios con Instituciones Educativas Superiores de la jurisdicción, para fomentar el aprendizaje creativo y brindar un servicio de calidad en la formación integral de los educandos, para enfrentar con éxito las exigencias de la sociedad actual.	1.1. Realizar una jornada de capacitación anualmente para todos los docentes de la comunidad sobre estrategias didácticas y evaluación.
DA	1. Elaborar un plan estratégico para concientizar a los padres de familia, sobre la importancia del rol que cumple en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de sus hijos, fomentando la práctica de los valores para mejorar la convivencia en la familia y en la sociedad.	1.1. Organizar un curso taller cada año sobre convivencia familiar, dirigido a los padres de familia de la comunidad.

VI. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

GESTIÓN PEDAGÓGICA			
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS ESTRATÉGICAS
FO	Gestionar capacitaciones para los docentes de la Institución Educativa a las Universidades, autoridades locales y regionales sobre: el uso adecuado del internet y métodos activos para mejorar el servicio educativo y brindar una educación de calidad. - Organizar charlas para los padres de familia sobre el aprovechamiento de alimentos nutritivos de la zona y defensa del medio ambiente, con el apoyo de los docentes del área de CTA de la institución y de los padres de familia. - Formar círculos de estudio, para reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en las aéreas de Matemática y Comunicación; con el apoyo de los padres de familia, docente de las áreas indicadas y plana jerárquica de la Institución Educativa.	- Capacitar a todos los docentes de la I.E en el uso adecuado del internet y métodos activos, anualmente. - Dar 4 charlas de nutrición al año dirigido a los docentes y padres de familia de la I.E. - Organizar dos pasacalles al año, sobre conservación del medio ambiente. - Formar círculos de estudio con los alumnos interesados de la I.E.	- Convocar a un especialista en medios de comunicación y a un especialista en métodos activos de la jurisdicción para capacitar a los docentes de la I.E. - Gestionar la participación de estudiantes de Nutrición la universidad Pedro Ruiz Gallo. - Con la participación de las Instituciones de la localidad. - Los docentes involucrados organizaran los círculos de tal manera que los alumnos puedan participar como mínimo una vez por semana, durante el año lectivo.
FA	Potenciar la escuela de padres, concientizándolos en la importancia del rol que cumplen en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus	Organizar dos talleres al año dirigido a los padres de familia de la I.E. sobre el	- Solicitar la participación de estudiantes de psicología de la Universidad

	hijos, para que se conviertan en vigilantes del uso adecuado de los medios de comunicación y de las actividades festivas para fortalecer la formación de los futuros ciudadanos. 2. Promover la práctica de los valores en el ámbito familiar para fortalecerla, mediante jornadas realizadas con la participación de los docentes y autoridades educativas de la jurisdicción para evitar que los adolescentes caigan en el alcoholismo y la drogadicción.	rol del padre en el proceso de E-A, uso adecuado de los medios de comunicación y actividades festivas de la comunidad. 2.1. Organizar un evento anualmente, sobre valores, alcoholismo y drogadicción: dirigido a los docentes, alumnos y padres de familia de la I.E.	Señor de Sipan. 2.1.1. Coordinar con las los medios de comunicación local para realizar una campaña de concientización a la comunidad.
DO	1. Capacitar a los docentes en estrategias didácticas y evaluación, aprovechando el aula de innovaciones pedagógicas y mediante convenios con Instituciones Educativas Superiores de la jurisdicción, para fomentar el aprendizaje creativo y brindar un servicio de calidad en la formación integral de los educandos, para enfrentar con éxito las exigencias de la sociedad actual.	1.1. Realizar una jornada de capacitación anualmente para todos los docentes del I.E. sobre estrategias didácticas y evaluación.	1.1.1. Solicitar la participación de un especialista del tema de la Facultad de Educación de la Universidad “Pedro Ruiz Gallo.”
DA	1) Elaborar un plan estratégico para concientizar a los padres de familia, sobre la importancia del rol que cumple en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de sus hijos, fomentando la práctica de los valores para mejorar la convivencia en la familia y en la sociedad.	1.1. Organizar un curso taller cada año sobre convivencia familiar, dirigido a los padres de familia de la comunidad.	1.1.1. Solicitar la participación de un Psicólogo para orientar a los padres de Familia, cada aniversario de la I.E.

CONCLUSIONES

- Es que los aprendizajes que todos los estudiantes deben tener, contribuye al progreso de su localidad, región y país.
- La educación exige asumir primordialmente la formación de ciudadanos con firmes convicciones democráticas.
- Se fomenta la práctica de valores en los niños y adolescentes: aprovechando su espíritu de superación de los docentes.
- Concienciar a los padres de familia de su importante rol para el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- La I.E. concientiza a la comunidad protección del medio ambiente.
- Se debe fortalecer la práctica de valores en el ámbito familiar.

CAPÍTULO II

CORRIENTES PEDAGÓGICAS

CONTEMPORÁNEAS, ANALIZAMOS LAS

CORRIENTES PEDAGÓGICAS QUE SE APLICAN

EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DIEGO

FERRE SOSA” Y LA REGIÓN.

II. PROPUESTAS ESTRATEGICAS

2.1.PROPUESTA PEDAGÓGICA

La presente propuesta se fundamenta en los ENFOQUES PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA en la necesidad de solucionar los problemas de los educandos así como construir y mejorar la planificación, organización, ejecución y evolución del proceso de aprendizaje.

La propuesta pedagógica es el “DEBE SER “a lograrse como producto del desarrollo o aplicación de las propuestas o alternativas planteadas. El logro de los objetivos expresados en el permitirá modificar la realidad que obligó y permitió la necesidad de plantear un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

La formulación de la propuesta pedagógica implica retomar las conclusiones del diagnóstico para emplear como punto de partida para esta fase. Sin esa relación la propuesta perdería su contacto con la realidad y por tanto no tendría sentido para la Institución Educativa.

Consientes que es de vital importancia tener que implementar una educación de calidad sin dejar de lado la naturaleza humana en su real dimensión a fin de que los educandos puedan afrontar en mejores condiciones los retos de la vida, el trabajo y la superación permanente. En tal sentido nuestro proyecto educativo busca formar individuos responsables y autónomos, con espíritu crítico y reflexivo, que construyan su propio aprendizaje, en el marco de los valores, donde el RESPETO, IDENTIDAD, RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD tienen un papel fundamental para fortalecer la formación del educando.

Uno de los propósitos de nuestra propuesta pedagógica es propiciar el desarrollo integral de los educandos y de todos los actores. Con nuestra propuesta buscamos generar grupos organizados de educandos, docentes y padres de familia, donde se den procesos de aprendizajes que les permitan avanzar juntos, donde se aprenda a valorar y respetar las diferencias. Así como también Buscamos generar en nuestros alumnos y sus familias,

actitudes innovadoras que dejen de lado el traspaso de los saberes y promuevan la necesidad de "APRENDER A APRENDER" en un clima de alegría, entusiasmo y distensión.

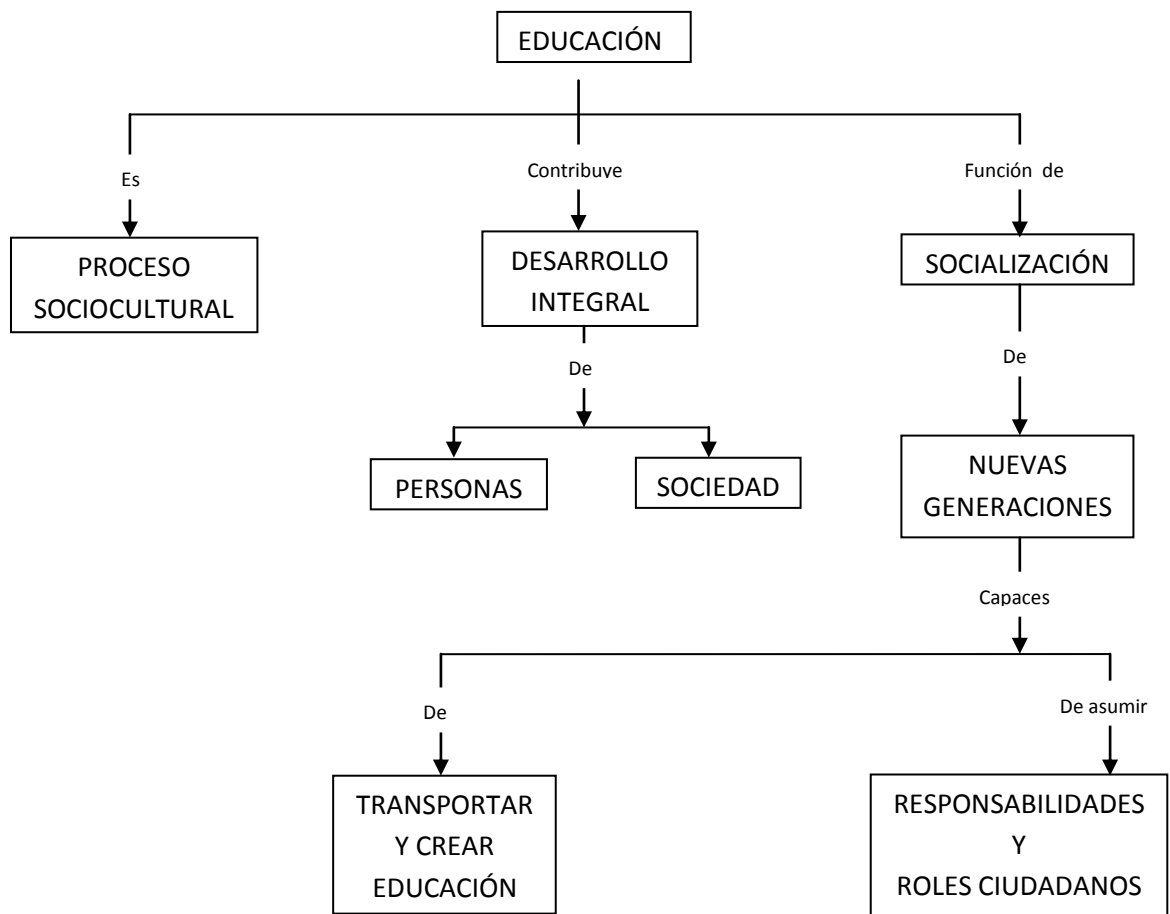
Proponemos también que los maestros pueden conocer profundamente a cada uno de sus alumnos y sus familias, por la relación que guardan con ellos. Esto permitiría establecer vínculos personalizados dentro y fuera del Colegio, fortaleciendo lazos afectivos grupales e institucionales y así todos juntos, en una verdadera comunidad educativa, ayudar a descubrir su propia identidad y la de sus semejantes para así contribuir a la construcción de una sociedad mejor, donde les tocará vivir.

2.2.CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA

2.2.1. Concepción de Educación:

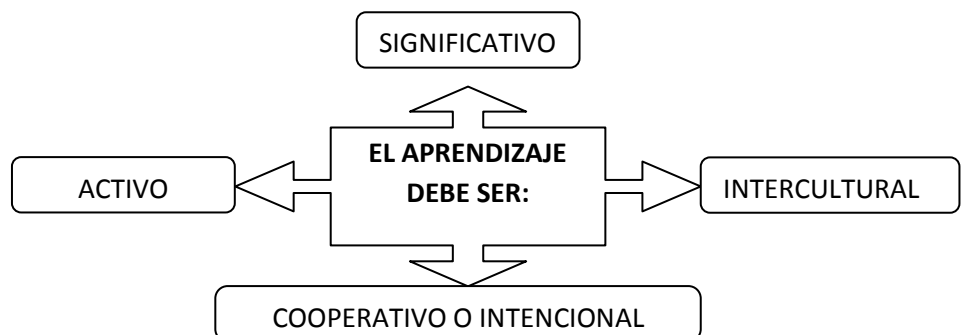
La educación es un proceso socio cultural permanente orientado a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad. Como tal la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y los prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura, asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

La educación es función esencial de la familia y la comunidad y es asumida también por Instituciones Escolares (estatales y privadas) las cuales integran el **Sistema Educativo Con Normas Y Orientaciones Explícitas.**



2.2.2. Concepción de Aprendizaje:

Es un proceso de construcción de conocimientos, elaborados por los educandos en interacción con la realidad social y natural, solos o con el apoyo de los mediadores, haciendo uso de sus experiencias y conocimientos previos.



a. **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:**

Porque los aprendizajes deben corresponder a los intereses y necesidades de los estudiantes. Además es necesario que la información adquiera sentido para el estudiante, para ello, esta debe conectarse con su experiencia previa.

DAVID AUSUBEL: Propone una explicación teórica del proceso de aprendizaje según el punto de vista cognitivo tomando en cuenta además factores afectivos tales como la MOTIVACIÓN, para **AUSUBEL** el aprendizaje significa la organización e integración de la nueva información de la estructura cognitiva del individuo.

b. **APRENDIZAJE INTERCULTURAL:**

La diversidad potencia el aprendizaje porque permite comprender, conocer y respetar los principios, costumbres hábitos y valores que se dan en cada cultura, e incorpora elementos que considera valioso para su desarrollo personal y sociocultural son perder o imponer sus propios deberes.

“TEORÍA SOCIOCULTURAL LEVIK VIGOTSKY”: para VIGOTSKY el aprendizaje y desarrollo de procesos interdependientes aunque considera que el aprendizaje precede temporalmente el desarrollo, sugiere que la diferencia temporal entre el aprendizaje se manifieste en dos niveles de desarrollo de las personas.

Nivel de desarrollo real: lo que podemos hacer solos sin ayuda de otras personas.

Nivel de desarrollo potencial: lo que somos capaces de hacer con ayuda de otras personas.

c. APRENDIZAJE ACTIVO:

El estudiante aprende cuando experimenta e interactúa con las personas y con los distintos materiales, cuando reflexiona y se comunica, cuando escribe un fin determinado, cuando lee comprendiendo, cuando se equivoca y vuelve hacer la actividad, cuando mejora sus productos; es decir adquiere conocimientos y los incorpora a su vida.

“TEORÍA DEL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO JEROME BRUNNER”: planteamiento en el cual los estudiantes trabajan por si mismos para descubrir principios. **BRUNNER** defiende el aprendizaje como el **“proceso de recordar o transformar los datos de modo que permitan ir más allá de ellos, hacia una comprensión o insight nuevos.”**

d. APRENDIZAJE COOPERATIVO E INTERACTIVO

El aprendizaje del estudiante depende del contacto interpersonal con los maestros, compañeros y con su entorno ya que le permite el intercambio de experiencias, establece mejores relaciones con los demás, aumentar la autoestima, aprender habilidades sociales y seleccionar información que le sea útil.

“TEORÍA DE LA MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL COGNITIVA REUVEN FEURSTEIN”. Teoría que postula que los procesos cognitivos son culturalmente modificables **FEURSTEIN** introduce la importancia de los mediadores a las formulas E – O – R, que modelan la percepción del niño. Estos mediadores (madre) por ejemplo no son un estímulo para sus niños y le construyen un universo, y hacia la cultura se transmite de generación en generación.

2.2.3. Concepción de enseñanza:

La enseñanza es un conjunto de roles y acciones intencionales que desarrolla el docente en interacción con los alumnos y los

contenidos escolares con el propósito de crear oportunidades que permiten a los estudiantes enriquecer y desarrollar sus capacidades y saberes personales a lo largo del proceso de sus aprendizajes.

2.3.ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico es la forma de entender en la Institución Educativa el proceso Enseñanza – Aprendizaje, en este caso optamos por el ENFOQUE PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA este proceso es concebido como la forma activa donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de una experiencia previa y de las interacciones que establece con su maestro y su entorno natural y cultural.

2.4.ENFOQUE CURRICULAR

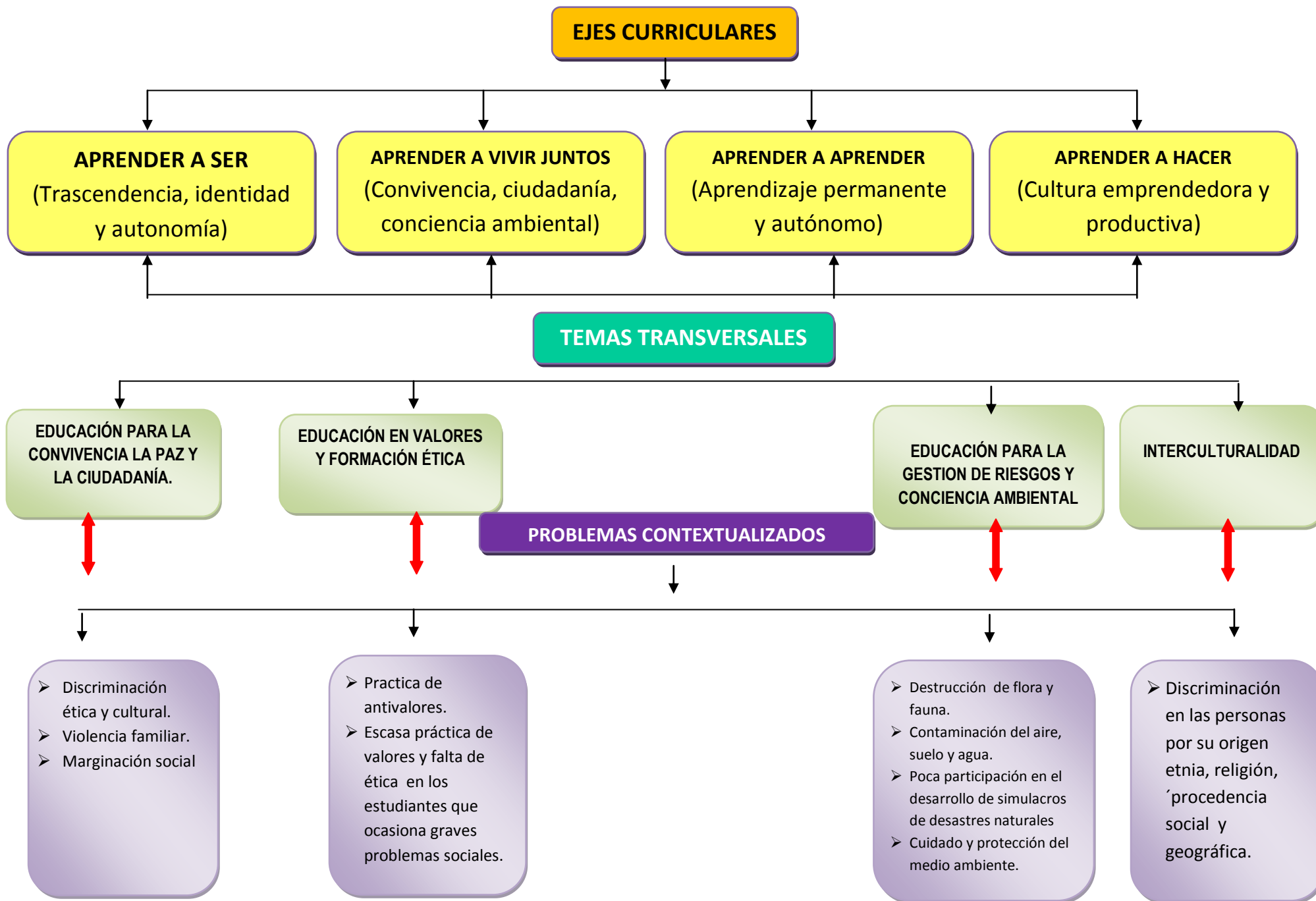
En la Institución Educativa “DIEGO FERRÉ SOSA” de Monsefú, se utiliza el Diseño Curricular Nacional (DCN), emanado del Ministerio de Educación, el cual es por competencias, siendo estas las unidades constituyentes de las programaciones curriculares, las competencias es entendida por la comunidad educativa como un saber hacer, saber convivir, saber conocer, es decir como un conjunto de capacidades complejas que permitan a nuestros alumnos actuar con eficiencia en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y resolver allí situaciones problemáticas reales.

El Proceso de construcción de la programación curricular sigue una dirección determinada, partiendo de las finalidades educativas para llegar a una propuesta de competencias, contenidos y orientaciones didácticas. La diversificación del currículo surge de la reflexión conjunta sobre la propia realidad, sobre lo que está pasando en la Institución Educativa. La diversificación se inicia en el DCN y termina en el Proyecto Curricular de la Institución y la Programación Curricular de aula, de éste se planifica unidades de aprendizaje, proyectos de aprendizaje y módulos de aprendizaje.

a. **EJES CURRICULARES:**

Son líneas orientadoras que se trabajarán transversalmente para garantizar una formación integradora en la Institución Educativa y son los siguientes:

- **Aprender a ser (trascendencia, identidad, autonomía):**
Para que desarrolle mejor la propia personalidad y esté en condiciones de obras con creciente capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal.
- **Aprender a vivir juntos (Convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental):** Desarrolla la comprensión del otro y la percepción de las formas de independencia. Busca que el alumno se organice, establezca normas propias de convivencia y armonía con el ambiente, defendiendo sus derechos y asumiendo sus responsabilidades. Se trabaja en todas las áreas con énfasis en PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS y CTA.
- **Aprender a aprender (aprendizaje permanente y autónomo):** Combinando una cultura general suficientemente, con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además, desarrollar el pensamiento para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer (Cultura emprendedora y productiva):**
Busca crear cambios en las diversas manifestaciones de los educandos, usando racionalmente los recursos para mejorar su calidad de vida. Todas las áreas buscan desarrollar sus capacidades con énfasis en CTA y matemática.



b. TEMAS TRANSVERSALES:

Constituyen una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación una atención prioritaria y permanente. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes.

Nuestra Institución Educativa por encontrarse en un lugar en donde existen diversos problemas en la familia y sociedad, ha asumido los siguientes temas transversales:

- ◆ Educación para la gestión de riesgos y conciencia ambiental
- ◆ Interculturalidad
- ◆ Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía
- ◆ Educación en valores y formación ética.

c. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la I.E. “DIEGO FERRÉ SOSA” está constituida por 12 áreas, las mismas que son unidades de la organización del currículo que reúne las competencias y capacidades afines, éstas áreas serán desarrolladas con igual énfasis buscando mecanismos de integración y globalización que deben operarse en el aumento de la planificación y especialmente en el desarrollo de las acciones educativas.

Las 6 horas de libre disponibilidad, en nuestra Institución Educativa se ha distribuido de la siguiente manera 2 horas para el área de Matemática, 2 horas para el área de Comunicación, 1 hora para el área de Persona, Familia y Relaciones humanas y 1 hora para el área de CyA. Las áreas curriculares inmersas en el Plan de Estudios es el siguiente:

Nº	ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS				
		VI CICLO		VII CICLO		
		1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	5 ^{to}
1	MATEMÁTICA	4+2	4+2	4+2	4+2	4+2
2	COMUNICACIÓN	4+2	4+2	4+2	4+2	4+2
3	INGLES	2	2	2	2	2
4	ARTE	2	2	2	2	2
5	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	3	3	3	3	3
6	FORMACION CIUDADANA Y CÍVICA	2	2	2	2	2
7	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	2+1	2+1	2+1	2+1	2+1
8	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
9	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
10	CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	3+1	3+1	3+1	3+1	3+1
11	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
12	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN DEL EDUCANDO	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS		35	35	35	35	35

2.5.ENFOQUE DIDÁCTICO

- Es la manera específica de entender y conducir el proceso enseñanza-aprendizaje. Supone un modelo didáctico que define propósitos, contenidos y momentos metódicos, así como el uso y disposición del tiempo, los medios y materiales educativos.
- En el proceso de enseñanza – aprendizaje se utilizará una metodología activa como: estudio dirigido, desarrollo de proyectos, estudio de casos, vivencias, etc.
- Establecer un clima de motivación, solidaridad, aceptación, confianza abierto a la diversidad y la inclusión con vínculo entre los alumnos.
- Diversificar los procesos de aprendizaje de acuerdo a las características y capacidades de los alumnos.
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles del aula de los estudiantes.
- Fomentar la investigación.
- Aplicar estrategias que permiten profundizar el análisis y comprensión de los contenidos de aprendizaje.

2.6.ENFOQUE EVALUATIVO

a. CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes es el proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo.

La evaluación se caracteriza por ser:

- **Integral:** porque involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica del educando.
- **Procesal:** porque se realiza a lo largo de todo el proceso educativo, en sus distintos momentos: inicio, durante y final.
- **Sistemática:** porque se organiza y desarrolla en etapas debidamente planificadas.

- **Participativa:** porque posibilita la intervención de todos los actores educativos en el proceso de evaluación.
- **Flexible:** porque se adecua a las diferencias personales de los estudiantes, considerando sus propios ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Criterial:** está orientado por criterios que se constituyen en puntos de referencia previamente establecidos que orientan la teoría de decisiones.

b. FASES DE LA EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación comprende las siguientes etapas:

- ✓ Planificación de la evaluación.
- ✓ Recojo y selección de información.
- ✓ Interpretación y valoración de la información.
- ✓ Comunicación de los resultados.
- ✓ Toma de decisiones.

c. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TECNICAS ¿Cómo evaluar?	INSTRUMENTOS ¿Con qué evaluar?
OBSERVACIONES ESPONTANEAS	Registro anecdótico.
CONVERSACIONES Y DIÁLOGOS	
EJERCICIOS Y PRÁCTICAS REALIZADAS EN EL AULA	
TAREAS REALIZADAS FUERA DEL AULA	
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Registro auxiliar. Guías de evaluación individual y grupal. Lista de cotejos. Registro anecdótico. Diarios de clase.

RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Ficha integral.	
SITUACIONES ORALES DE EVALUACIÓN	Exposición, diálogo, debate.	
EJERCICIOS PRÁCTICOS	Mapa mental, mapa conceptual, proyectos, diario, portafolio, ensayo.	
ANÁLISIS DE SUS TRABAJOS DE PRODUCCIÓN Exposición De Trabajos Individuales Y Grupales	Escala valorativa, ficha de seguimiento, ficha de autoevaluación y coevaluación.	
PRUEBAS ESCRITAS	Pruebas de desarrollo	Examen temático. Ejercicios interpretativos. Pruebas de ensayo.
	Pruebas objetivas	De respuesta alternativa. De correspondencia De selección múltiple De ordenamiento De emparejamiento.
PRUEBA DE COMPROBACIÓN: oral Grafica	Guía de prueba oral Guía de prueba gráfica.	
AUTOEVALUACIÓN COEVALUACIÓN METACOGNICIÓN	Ficha de autoevaluación. Ficha de coevaluación. Ficha de metacognición.	
COMUNICACIÓN ORAL CON ALUMNOS Y ALUMNAS Diálogos Entrevista personal y grupal. Asambleas. Debates en grupos.	Guías de diálogo. Guías de entrevista. Escala de valores. Cuadernos de actas. Fichas de coevaluación. Lista de cotejos.	

2.7.PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Hemos asumido los principios de la Ley de Educación y del Diseño Curricular Nacional:

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- a) La ética, como educación promotora de valores
- b) La calidad educativa, condiciones, adecuadas para una educación integral.
- c) Educamos para el trabajo haciéndolo competitivo.
- d) Uso de la tecnología sin sustitución de la filosofía educacional.
- e) Participación activa del educando en la solución de problemas.
- f) Educación innovadora de acuerdo a los cambios, por lo tanto las actividades académicas se guíen de permanente innovación.
- g) La conciencia ambiental, conservación del medio ambiente como garantía para la vida.
- h) La educación debe de ser intercultural, promoviendo el diálogo entre las culturas y etnias de acuerdo como nuestra realidad del país multicultural.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS

En la Educación Básica Regular, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje; las cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

- a) Principio de construcción de los propios aprendizajes.
- b) Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes.
- c) Principio de significatividad de los aprendizajes.
- d) Principio de organización de los aprendizajes.
- e) Principio de integralidad de los aprendizajes.
- f) Principio de evaluación de los aprendizajes.

“El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular tiene una perspectiva humanista y moderna, toma en cuenta la centralidad de la persona, considera la diversidad de nuestro país, las tendencias pedagógicas actuales y los avances incesantes del conocimiento de la ciencia y la tecnología.”

En tal sentido nuestra propuesta pedagógica se sustenta en las siguientes teorías pedagógicas y psicológicas:

De la **TEORÍA DE BRUNER** consideramos que el alumno, debe participar activamente en el proceso de aprendizaje. “Mediante el aprendizaje, el mismo alumno es quien descubre el conocimiento”. El maestro debe plantear una situación incompleta para que el alumno logre completarla a través del descubrimiento. Esto se distingue de la función clásica del maestro que expone un conocimiento ya terminado. (APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO).

Desde la **Teoría Genética de JEAN PIAGET**, consideramos que el ser humano descubre nuevas experiencias por medio de la exploración, la experimentación, el juego, las preguntas, las actividades expresivas e imaginativas, la percepción sensitiva de estímulos, entre otras. “El principal objetivo de la Educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que han hecho otras personas; hombres que sean creativos, inventivos y descubridores. El segundo objetivo de la educación es formar mentes que puedan criticar, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca”. Por lo tanto se necesita alumnos activos, que tengan capacidad para solucionar problemas y ser creativos.

En función de la **Teoría Sociocultural de LEV. VIGOTSKY**, consideramos que la instrucción o enseñanza adecuadamente organizada debe estar basada en la negociación de zonas de desarrollo próximas, es decir, debe servir como un “imán” para hacer que el nivel actual o real de desarrollo del educando expresada en forma espontánea y/o autónoma, se integre con el nivel potencial.

De acuerdo al **enfoque Cognitivo de DAVID AUSUBEL**, sostenemos que en el aprendizaje significativo se requiere que el material que va a ser aprendido sea potencialmente significativo para el alumno y (como algo esencial), que él esté dispuesto a relacionar el material nuevo con su estructura cognoscitiva, en una forma sustancial, mas no (al pie de la letra). Este modelo se caracteriza porque:

- Promueve el aprendizaje significativo.

- Requiere de la interacción entre el maestro y los estudiantes, va de lo general a lo específico.
- Se vale, respondiendo a preguntas.
- Es de muchos contrastes y ejemplos ante similitudes y diferencias.
- Es secuencial: El material instructivo se presenta en determinado orden.

Este tipo de aprendizaje se fundamenta en los siguientes principios:

- Tendencia natural al aprendizaje; curiosidad, exploración y gusto por el descubrimiento. Este es el punto de partida que lleva luego a la persona a trabajar y esforzarse para lograr un aprendizaje significativo.
- El aprendizaje es significativo cuando el estudiante percibe que los contenidos tienen sentido para sus propias metas.

2.8. PERFILES IDEALES

a. PERFIL DEL ALUMNO

SABER	❖ Protagonista de su propio aprendizaje ❖ Inducido a la investigación e información. ❖ Con preparación académica competente. ❖ Desarrollar su expresión artística musical y literaria. ❖ Saber analizar y producir textos funcionales y literarios
HACER	❖ Con iniciativa de trabajo y vocación de servicio. ❖ Promotor de acciones que le permitan insertarse en el mercado laboral. ❖ Promueve acciones que conlleven al rescate de la identidad actual ❖ Organiza su tiempo y espacio en las actividades que realiza. ❖ Promueve alternativas de solución a los problemas cotidianos dentro y fuera de la I.E. ❖ Capaz de evaluar sus logros obtenidos.
SER	❖ Demuestra un buen comportamiento dentro y fuera de la I.E. ❖ Respeta y favorece su identidad cultural ❖ Posee una adecuada autoestima, seguridad y confianza ❖ Respeta el cuidado de su salud y de la preservación de su medio ambiente.

	❖ Defensor de sus derechos y de los demás. ❖ Quererse como persona humana, practicando valores espirituales ❖ Tener gusto por aprender ❖ Ser una persona comunicativa, crítica, creativa con sentido de reflexión.
--	---

b. PERFIL DEL DOCENTE

ÁREA ACADÉMICA	❖ Ser creativo y dinámico, innovador, reflexivo, crítico e investigador. ❖ Debe ser generador de nuevas experiencias de aprendizaje significativo. ❖ Actualizarse permanentemente en forma voluntaria y consiente para brindar una Educación de Calidad.
ÁREA PROFESIONAL	❖ Tener una formación integral y sólida. ❖ Tener un verdadero sentido de la ética profesional ❖ Debe estar preparado para armonizar la enseñanza teórica con la práctica. ❖ Cumplir sus labores con vocación y responsabilidad.
ÁREA PERSONAL	❖ Educar con el ejemplo. ❖ Interesado en promover y mantener las buenas relaciones interpersonales ❖ Que se identifica con su institución y el proyecto de desarrollo. ❖ Cultivar los valores en sus alumnos. ❖ Cumplir sus funciones con vocación. ❖ Poseer elevada autoestima. ❖ Ser ejemplo de puntualidad y responsabilidad. ❖ Ser comunicativo y con facilidad.

c. PERFIL DEL DIRECTOR

ÁREA ACADÉMICA	❖ Asesorar permanentemente al personal docente y administrativo. ❖ Supervisar, orientar y cooperar en el trabajo educativo. ❖ Afrontar las dificultades y aprovechar las oportunidades que le ofrece el entorno de una educación de calidad. ❖ Implementar y actualizar al personal docente.
ÁREA ADMINISTRATIVA	❖ Aplicar los principios de la administración y organización eficientemente. ❖ Saber delegar funciones y distribuir en equipos. ❖ Distribuir los recursos, materiales y económicos en forma eficiente y honesta. ❖ Programar y ejecutar acciones de proyección.
ÁREA PERSONAL	❖ Promover las buenas relaciones humanas. ❖ Ser comunicativo. ❖ Asumir una actitud de liderazgo democrático. ❖ Ser entusiasta, dinámico y con autoridad moral. ❖ Participar activamente en las actividades programadas. ❖ Tomar decisiones adecuadas en forma rápida y oportuna. ❖ Ser ejemplo de puntualidad y responsabilidad.

d. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

ÁREA PERSONAL	❖ Ser transparente y sencillo. ❖ Ser responsable, asumir la educación de sus hijos. ❖ Asumir con responsabilidad la propuesta educativa de la Institución y participa en su promoción y práctica. ❖ Ser comprensivo y ejercer su vocación de padre que escucha y comprende el mundo interior de sus hijos.
ÁREA PARTICIPATIVA	❖ Participar en las actividades que organiza la I.E. con el propósito de enriquecerse humana y espiritualmente. ❖ Participar con el optimismo y sentido ético en el desarrollo

	institucional, a través de los comités de aula, escuela de padres de familia, directiva de APAFA, en el planteamiento, organización, ejecución de las actividades.
ÁREA SOCIAL	❖ Conservar una conducta moral acorde con sus valores fundamentales. ❖ Ser comunicativo democráticamente y ser amigo con los miembros de su familia.

CONCLUSIONES

- Es que debe lograrse como producto del desarrollo propuestas que permiten formar individuos responsables y autónomos.
- Se debe desarrollar procesos de aprendizaje que permitan valorar y respetar las diferencias.
- La educación es función esencial de la familia y la comunidad.
- Los alumnos deben actuar con eficiencia en los distintos ámbitos de la vida cotidiana y resolver allí situaciones problemáticas reales.
- El aprendizaje activo es para cualquier experto o novato; muchas son las estrategias y sugerencias se aplican a los docentes. Gracias a la influencia de Piaget, Montessori y otros, los maestros de Jardín de Infantes y Educación Elemental cuentan con un alarga práctica en el aprendizaje activo. Saben que los niños pequeños aprenden mejor mediante experiencias concretas basadas en actividad. Incluso, los maestros que no toman en cuenta los hechos del desarrollo infantil convierte a la educación en un asunto activo han aprendido que el lapso de atención de los niños es breve, y que su capacidad para permanecer sentados y quietos es limitados, pro eso, es necesario que mantengamos a nuestros alumnos activos y en movimiento.
- Casi todos los docentes, desde la educación media hasta la superior salpican sus clases con sesiones de debate y cuestionario incluyendo juegos e incluso actividades de grupos pequeños, otra razón por la cual el aprendizaje no es lo bastante activo entre los alumnos es que el docente se sienten constreñidos por su materia y también están presionados por el tiempo limitado de que disponen para dictar la idea de que el aprendizaje está separado en distintas áreas y no es probable que desaparezca fácilmente aunque las condiciones del mundo moderno comienza a cuestionar las formas tradicionales de educación y el diseño de vincular todavía es difícil convencer a los padres de que "cubra" la materia es a : que tienen un valor limitado, además, persiste la idea de que el aprendizaje activo requiere de mucho tiempo que puede ser interesante en la teoría poc palista en la práctica, tal vez la principal razón por la cual el aprendizaje activo no se aplica a los alumnos sea

que no ha existido suficiente asesoramiento concreto sobre la forma de aplicarlo en el aula.

- Se debe siempre al comenzar cualquier clase, resulta crucial activo a los alumnos desde el principio, si no lo hace, se corre el riesgo de que la pasividad fracase como el cemento, hay que estructurar actividades de apertura para que los alumnos se conozcan entre sí, se pongan en movimiento, se comprometan mentalmente y se sientan interesados por la materia, estas experiencias son como el "aperitivo" dar una idea de lo que está por venir aunque muchas veces los docentes inician el curso como una simple introducción.
- La educación en todos los niveles se basa en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, el aprendizaje cognoscitiva (conocimiento) incluye la obtención de información y conceptos, abarca no sólo la comprensión de la materia sino también su análisis y su aplicación a nuevas situaciones. El aprendizaje de conducta (habilidades) incluye el desarrollo de la capacidad para realizar tareas, resolver problemas y expresarse, el aprendizaje emocional (actitudes) abarca exámenes y la clasificación de sentimientos y preferencias, los alumnos trabajan para evaluar ellos mismos y así a su relación personal con la materia.
- Hemos expresado, al comienzo, de este trabajo, los temores concerniente a las expresiones basadas en la palabra del maestro, y aún podemos reafirmarlos, pensamos en la habilidad, en la sutileza, en la prudencia y la manera como se debería utilizar el lenguaje, es decir, el arte y la habilidad del maestro para emplearlo.
- Los medios didácticos utilizados por el maestro no quitarán la palabra hablada, ninguna de sus virtudes, más que necesarias, indispensables, en el aula, al contrario, la voz del docente adquiriría un lugar de privilegios en la transmisión del saber, gracias a las cualidades profundas y humanas que ella sola posee. Esta voz podrá ser aún más incisiva y persuasiva con el menor esfuerzo, si se basa en los medios didácticos convenientemente elegidos, nada quitará nunca la palabra del maestro, la autoridad y primacía que tiene en la noble tarea de enseñar. Sea cual fuere el medio didáctico utilizado, la palabra del maestro posibilita la más hermosa esperanza; con la palabra del maestro todo es permisible, sin ella, no puede existir la didáctica.

CAPÍTULO III

ELABORACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

“DIEGO FERRE SOSA”

(SESIONES DE APRENDIZAJE)

PRESENTACIÓN

El Proyecto Curricular Institucional 2016, de la Institución Educativa “DIEGO FERRÉ SOSA” del Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque fue elaborado, con la participación de los actores educativos tomando como referencia el diagnóstico, la visión, misión, principios, valores y objetivo estratégico, formulados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la directiva emitida por el MINEDU (Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU, que aprueba las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en la Educación Básica”).

El PCI, por ser es un instrumento de gestión pedagógica tiene como objetivo orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de acciones didácticas que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar.

Dicho proyecto es el producto de un análisis de la realidad pedagógica, permitiendo obtener un diagnóstico en base a los intereses y necesidades de los estudiantes, para proponer objetivos y planificar actividades que conduzcan al desarrollo de competencias y la mejora de la calidad del servicio educativo que brinda nuestra Institución Educativa.

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: “Diego Ferré Sosa” – Monsefú
1.2. NIVEL	: Primaria / Secundaria
1.3. UGEL	: Chiclayo
1.4. CÓDIGO MODULAR	: 0452763
1.4. DIRECTOR	: Teodomiro, TEMOCHE CAVERO
1.5. SUBDIRECTOR	: Víctor Hugo, MONTEZA CABANILLAS

II. NOMBRE DEL PROYECTO: “PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”.

III. INTRODUCCIÓN

Considerando las orientaciones de los documentos de gestión emitidos por el MINEDU y el Proyecto Educativo Institucional sobre el proceso de concreción curricular, el Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un instrumento de gestión educativa basado en los aportes de las Rutas del Aprendizaje, los Mapas de Proceso, el Marco del Buen Desempeño Docente, y otros lineamientos por parte del Ministerio de Educación del Perú.

El presente PCI es un instrumento que permite operativizar las herramientas de la gestión pedagógica, se fundamenta en el enfoque por competencias y a la vez por las teorías del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, teoría Psicopedagógica de Jean Piaget, la teoría sociocultural de Vygotsky y la teoría de los valores de Max Scheler.

Dicho proyecto tiene como propósito cumplir con el objetivo estratégico de la gestión pedagógica de la I.E. que consiste en “Formar estudiantes reflexivos, críticos y creativos preparados para la vida, mediante el desarrollo de un currículo basado en las necesidades e intereses de los educandos y el uso de metodologías activas por docentes capacitados y actualizados”.

Para su elaboración pasa por cinco momentos o etapas indispensables, en la I ETAPA se prioriza la Problemática Pedagógica, en la II ETAPA se formulan los Objetivos, en la III ETAPA se elabora el Diseño Curricular por áreas y grados, en la IV ETAPA se formula el Plan de Estudios y en la V ETAPA se formulan los Lineamientos Generales sobre metodología, evaluación y tutoría.

Para una mejor organización del Proyecto Curricular las etapas se dividen diez títulos, que serán evaluados e implementados permanentemente con la participación activa de los directivos y docentes de las diferentes áreas, dado que la Institución Educativa se ha propuesto la mejora continua de la calidad del servicio educativo. Por lo que siempre se tendrá presente el ciclo de la mejora de Edwar Deming consistente en: Planear, hacer, verificar y actuar.

En conclusión el presente PCI es una propuesta educativa que busca concretar los aprendizajes fundamentales y básicos que deben desarrollar los estudiantes de nuestra institución educativa y por ende el desarrollo de competencias, considerando las diferencias de estilos y ritmos de aprendizaje. Dichos aprendizajes serán herramientas para que los estudiantes enfrenten y busquen soluciones a los problemas que la realidad les presenta.

IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

Según la Visión y la misión; el diagnostico institucional, la propuesta pedagógica y los informes técnicos pedagógicos de las diferentes áreas, la problemática pedagógica se caracteriza por presentar:

- Bajo rendimiento escolar en algunos estudiantes.
- Deficiencia en la comprensión de situaciones problemáticas.
- Falta de hábitos del trabajo en equipo en estudiantes y docentes.
- Escasa participación del padre de familia en el proceso del desarrollo de competencias de sus menores hijos.
- Uso inadecuado de competencia comunicativa.
- Mal uso de la inteligencia emocional y deficiente practica de valores.
- Deficiente cultura ambiental y de salud.
- Limitada capacitación y actualización docente.

Por lo que el proyecto curricular institucional pretende superar las dificultades detectadas mediante proyectos desarrollados desde las diferentes áreas que conlleven a satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes diegoferinos.

V. NECESIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES

- Estrategias didácticas de aprendizaje y enseñanza.
- Estrategias investigativas.
- Lograr aprendizajes significativos.
- Desarrollar estrategias de lectura.
- Desarrollar el pensamiento creativo.
- Dominar la inteligencia emocional.
- Valorar y usar la matemática en la vida cotidiana.
- Comunicarse matemáticamente.
- Estrategias de conducta consiente.
- Ejercicio de ciudadanía y democracia.
- Metodología activa y evaluación de competencias.
- Materiales educativos pertinentes.

VI. PANELES

6.1. Contenidos transversales

- Estrategias metodológicas.
- Demanda cognitiva y trabajo en equipo.
- Convivencia democrática y buen uso de la inteligencia emocional.
- Cultura ambiental y de salud.
- Comunicación asertiva.

6.2. Competencias, capacidades e indicadores de evaluación por áreas curriculares y grados

ÁREA: Ciencia y Ambiente

3º grado de educación primaria – IV CICLO

Competencia	Capacidades	Indicadores de evaluación
Indaga, mediante, situaciones que de la ciencia	Problematiza situaciones. Diseña estrategias para hacer indagación. Genera y registra datos e información. Analiza datos o información Evalúa y comunica.	▪ Formula hipótesis que son verificables experimentalmente en base a su conocimiento científico para explicar las causas de un fenómeno que ha identificado. ▪ Representa el fenómeno a través de un diseño de observaciones o experimentos controlados con los que colecta datos que contribuyan a discriminar entre las hipótesis. ▪ Analiza tendencias o relaciones en los datos, los interpreta tomando en cuenta el error y reproducibilidad, formula conclusiones y las compara con información confiable. ▪ Comunica sus conclusiones utilizando sus resultados y conocimientos científicos. ▪ Evalúa la fiabilidad de los métodos y las interpretaciones.
Explica el mundo físico, basado en conocimientos científicos	Comprende y aplica conocimientos Científicos Argumenta científicamente	▪ Justifica, en base a evidencia que proviene de fuentes documentadas con respaldo científico, las relaciones cualitativas y las cuantificables que establece entre: el campo eléctrico y la estructura del átomo; la energía y el trabajo o el movimiento, las funciones de la célula y sus requerimientos de energía y materia; la selección natural o artificial y el origen y evolución de especies; los flujos de materia y energía en la Tierra, los fenómenos meteorológicos y el funcionamiento de la biosfera; o entre otras comprensiones científicas. ▪ Aplica cualitativa o cuantitativamente la comprensión de estos conocimientos en diferentes situaciones.
Diseña y produce problemas de su entorno	Plantea problemas que requieren soluciones tecnológicas y selecciona alternativas de solución Diseña alternativas de	▪ Determina el alcance del problema y las alternativas de solución con base en fuentes de información confiables y selecciona los parámetros a optimizar y factores a minimizar para determinar la eficiencia. ▪ Establece las especificaciones de diseño y justifica posibles beneficios indirectos de su alternativa de solución. ▪ Asimismo, representa gráficamente su alternativa de solución incluyendo vistas y perspectivas,

	solución al problema Implementa y valida alternativas de solución Evalúa y comunica la eficiencia, la confiabilidad y los posibles impactos de su prototipo	explica las fuentes de error en el uso de modelos matemáticos u otros criterios para estimar parámetros, justifica con fuentes de información confiables el uso de materiales según propiedades físicas y químicas, compatibilidad ambiental y aspectos o parámetros que deben ser verificados al concluir cada parte o fase de la implementación. ▪ Selecciona y usa materiales, herramientas e instrumentos con precisión, según sus propiedades o funciones, en la fabricación y ensamblaje de las partes o fases del prototipo, y sigue normas de seguridad; evalúa y determina las dificultades en la ejecución y las limitaciones de los materiales y realiza ajustes necesarios buscando alcanzar el funcionamiento esperado de su prototipo. ▪ Justifica las modificaciones hechas en la implementación y las pruebas repetitivas para determinar los límites del funcionamiento y la eficiencia de su prototipo según los parámetros y factores seleccionados. ▪ Explica posibles impactos positivos y negativos del prototipo y de su proceso de producción. ▪ Comunica los resultados obtenidos en una variedad de formas y medios, según sus propósitos y audiencia.
Construye una posición crítica sobre la ciencia y la tecnología en sociedad	Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico Toma posición crítica frente a situaciones Sociocientíficas	▪ Evalúa situaciones sociocientíficas con relación a sus implicancias sociales y ambientales que involucran formas de vivir y modos de pensar; así como hechos paradigmáticos del desarrollo de la ciencia y la tecnología y su impacto en el modo de pensar de las personas sobre sí mismas y sobre su concepción del mundo; y contrasta los valores de curiosidad, honestidad intelectual, apertura y escepticismo con el trabajo de los científicos y tecnólogos. ▪ Argumenta su posición, usando o contrastando evidencias, frente a posibles situaciones controversiales sobre hechos paradigmáticos y sobre el uso de la tecnología o el saber científico que tienen implicancias sociales, ambientales o en la forma de pensar de las personas.

ÁREA: de Comunicación

1º grado de educación secundaria – VI CICLO

Competencia	Capacidades	Indicadores de evaluación
Comprende textos orales	Escucha activamente diversos textos orales. Recupera y organiza información de diversos textos orales. Infiere el significado de los textos orales. Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de los textos orales.	▪ Comprende textos sobre temas diversos infiriendo el tema, propósito, hechos y conclusiones a partir de información explícita e implícita; interpreta la intención del emisor en discursos que contienen ironías y sesgos. ▪ Evalúa la fiabilidad de los textos orales escuchados de acuerdo a sus conocimientos del tema y del contexto sociocultural. ▪ Produce diversos tipos de textos orales a partir de sus conocimientos previos, con el propósito de interactuar con uno o más interlocutores en una situación comunicativa. ▪ Organiza sus ideas en torno a un tema; hace uso de una serie de conectores y referentes, con un vocabulario variado y pertinente, con entonación, volumen y ritmo adecuados; se apoya en gestos y lenguaje corporal. ▪ En un intercambio, hace preguntas y utiliza las respuestas escuchadas para desarrollar sus ideas, y sus contribuciones toman en cuenta los puntos de vista de otros.

Se expresa Oralmente	Adecúa sus textos orales a la situación comunicativa. Expresa con claridad sus ideas. Utiliza estratégicamente variados recursos expresivos. Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de sus textos orales. Interactúa colaborativamente manteniendo el hilo temático.	▪ Comprende textos sobre temas diversos infiriendo el tema, propósito, hechos y conclusiones a partir de información explícita e implícita; interpreta la intención del emisor en discursos que contienen ironías y sesgos. ▪ Evalúa la fiabilidad de los textos orales escuchados de acuerdo a sus conocimientos del tema y del contexto sociocultural. ▪ Produce diversos tipos de textos orales a partir de sus conocimientos previos, con el propósito de interactuar con uno o más interlocutores en una situación comunicativa. ▪ Organiza sus ideas en torno a un tema; hace uso de una serie de conectores y referentes, con un vocabulario variado y pertinente, con entonación, volumen y ritmo adecuados; se apoya en gestos y lenguaje corporal. ▪ En un intercambio, hace preguntas y utiliza las respuestas escuchadas para desarrollar sus ideas, y sus contribuciones toman en cuenta los puntos de vista de otros.
----------------------	--	---

Competencia	Capacidades	Indicadores de evaluación
Comprende textos escritos	Recupera información de diversos textos escritos. Reorganiza información de diversos textos escritos. Infiere el significado de los textos escritos. Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de los textos escritos.	▪ Lee comprensivamente textos con estructuras complejas que desarrollan temas diversos con vocabulario variado. ▪ Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. ▪ Interpreta el texto integrando información relevante y complementaria. ▪ Opina sobre aspectos variados, comparando el contexto sociocultural presentado en el texto con el propio y explica la intención de los recursos textuales integrando su conocimiento y experiencia.

Produce textos escritos	Planifica la producción de diversos textos escritos. Textualiza sus ideas según las convenciones de la escritura. Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de sus textos escritos.	▪ Escribe variados tipos de textos sobre temas diversos considerando el destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. ▪ Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y las estructura en párrafos y subtítulos. ▪ Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de varios tipos de conectores, referentes y emplea vocabulario variado. ▪ Utiliza recursos ortográficos para separar y aclarar expresiones e ideas, así como diferenciar el significado de las palabras con la intención de darle claridad y sentido al mensaje de su texto.
Interactúa con expresiones literarias.	Interpreta textos literarios en relación con diversos contextos. Crea textos literarios según sus necesidades expresivas. Se vincula con tradiciones literarias mediante el diálogo intercultural.	▪ Escribe variados tipos de textos sobre temas diversos considerando el destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. ▪ Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y las estructura en párrafos y subtítulos. ▪ Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de varios tipos de conectores, referentes y emplea vocabulario variado. ▪ Utiliza recursos ortográficos para separar y aclarar expresiones e ideas, así como diferenciar el significado de las palabras con la intención de darle claridad y sentido al mensaje de su texto.

SESIONES DE APRENDIZAJE

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 01

“CONOCEMOS NUESTRO CUERPO”

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. **Institución Educativa** : “Crayolas”
1.2. **Distrito** : José Leonardo Ortíz
1.3. **Área** : Ciencia y Ambiente
1.4. **Ciclo** : IV
1.5. **Grado** : Tercero
1.6. **Secciones** : A - B
1.7. **Horas semanales** : 04
1.8. **Docente** : Cinthya Saavedra Barreto
Kelly Díaz Valdera

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Practica normas de salud, higiene y seguridad para su bienestar personal, adecuándolas a las diferentes situaciones de la vida cotidiana de manera eficiente y responsable, como resultado del conocimiento y valoración de su ser corporal y de su interacción permanente con el ambiente.	➤ Explora su ser corporal y reconoce que posee partes principales y segmentos. ➤ Valora la importancia de practicar normas de higiene y seguridad para su protección.	➤ Señala las principales partes del cuerpo humano y sus segmentos. ➤ Expresa sus ideas sobre las funciones de las partes del cuerpo. ➤ Elabora normas para la protección del cuerpo humano.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTOS		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	T°
I N I C I O	Motivación (generar expectativas)	- La docente presenta la canción titulada “Cuando un niño baila” (Anexo N° 01). - Los niños y niñas se organizan en parejas para cantar y hacer los movimientos.	Papelote Niños y niñas	10’
	Activar saberes previos	Comentan sobre la canción respondiendo a interrogantes (Anexo N° 02)	Expresión oral	5’
	Conflicto cognitivo	Se plantean interrogantes: - Cuáles son las partes principales del cuerpo humano. ¿Qué pasaría si nos falta alguna de estas partes? ¿Cómo debemos proteger a nuestro cuerpo? - Se menciona la actividad a desarrollar	Expresión oral Puntero	5’
D E S A R R O L L O		- Cada niño (a) reconoce en su propio cuerpo las partes principales y sus segmentos: brazos, piernas, muslos, manos... siguiendo indicaciones. - Se presenta una lámina del cuerpo humano y se reparte a cada grupo tarjetas con nombres de las partes del cuerpo para ubicarlas donde corresponde (Anexo N° 03). - Se comenta sobre las funciones de las partes del cuerpo humano. - Cada grupo elabora, normas para la conservación de su cuerpo (Anexo N° 04). - Leen un texto informativo sobre el cuerpo humano (Anexo N° 05). - Completan una ficha práctica sobre el cuerpo humano (Anexo N° 06).	Lámina del cuerpo humano Carteles Puntero Plumones Tarjetas Hojas impresas	20’
C I E R R E		- Cada niño y niña reflexiona sobre sus aprendizajes, respondiendo preguntas de metacognición: ✓ ¿Qué aprendí hoy? ✓ ¿Cómo lo aprendí? ✓ ¿Cómo me sentí? ¿Por qué? ✓ ¿Tuve alguna dificultad? ✓ ¿Para qué me sirve lo que aprendí? - Elaboran dibujos sobre actividades que necesita el cuerpo para estar sano y fuerte.	Fichas de evaluación Colores Cuadernos	5’

IV. EVALUACIÓN

Competencia: Practica normas de salud, higiene y seguridad para su bienestar.		
CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
➤ Explora su ser corporal y reconoce que posee partes principales y segmentos. ➤ Valora la importancia de practicar normas de higiene y seguridad para su protección.	➤ Señala las principales partes del cuerpo humano y sus segmentos. ➤ Expresa sus ideas sobre las funciones de las partes del cuerpo. ➤ Elabora normas para la protección del cuerpo humano.	Lista de cotejo Cuestionarios Reporte de trabajo (batería de ejercicios) Registro auxiliar.
Actitud ante el área	➤ Muestra interés en todo el proceso de la clase. Escucha atentamente la participación de sus compañeros.	

V. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Del Docente

Ministerio de Educación : “Evaluación de los aprendizajes”

Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

MINEDU : “Manual para docentes de Educación
Primaria”

Vidal Jorge : Anatomía, Fisiología e Higiene”. Editorial
STELLA

Del alumno

ROMERO ACCINELLI, Benjamín: “Ciencia y Ambiente”

Editorial Monterrico

Lima - Perú 2015

LEVANO BARRERA, Miguel T : “Medio Ambiente 3”

Editorial Escuela Nueva

Lima – Perú – 2014

EDITORIAL SANTILLANA : “Ciencia y Ambiente”

2010. Lima - Perú

ANEXO N° 01

Canción “Cuando un niño baila”

Cuando un niño baila, baila

Con el dedo, dedo, dedo

Con la mano, mano, mano

Con el codo, codo, codo

Cuando un niño baila, baila

con el hombro, hombro, hombro

con el cuello, cuello, cuello

con la cabeza, cabeza, cabeza.

Cuando un niño baila, baila

con la cintura, cintura, cintura

con la rodilla, rodilla, rodilla

y con los pies, pies, pies.

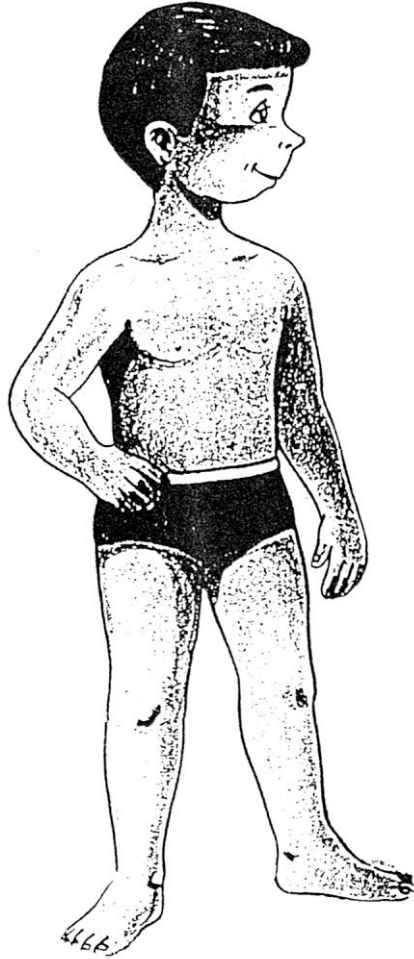
ANEXO N° 02

Preguntas para conocer los saberes previos:

1. ¿Qué les pareció la canción?
2. ¿De qué nos habla?
3. ¿Qué parte de su cuerpo se pusieron en movimiento?
4. ¿Qué otros movimientos pueden realizar?
5. ¿Cómo lo deben realizar?

ANEXO N° 03

Ubica carteles con los nombres de las partes y segmentos del cuerpo.



cabeza

tronco

extremidades

brazos

piernas

muslos

pies

manos

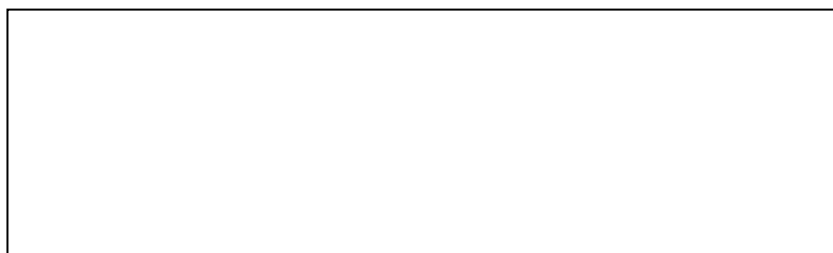
tobillos

rodilla

ANEXO N° 04

Cada grupo elabora normas para el cuidado de su cuerpo

¿Qué debemos hacer para cuidar nuestro cuerpo?



ANEXO N° 05

ITEMS: Une con una flecha la palabra con la parte del cuerpo que le corresponde.

FICHA INFORMATIVA

Conocemos nuestro cuerpo

1. Las partes de mi cuerpo

Nuestro cuerpo tiene tres partes principales que son:

- A. La Cabeza comprende: la cara, el cráneo y el cuello. En la cara están los ojos, la.; cejas, la nariz, la boca y las orejas. El cráneo está cubierto por el cuero cabelludo
- B. En el tronco tenemos la espalda, el tórax y el abdomen.
- C. Las extremidades son de dos tipos: las superiores, formados por el hombro, el brazo, el antebrazo y la mano y los inferiores, por la cadera, el muslo, la pierna y el pie.

2. La protección > soporte de mi cuerpo

- El cuerpo se encuentra protegido por la piel.
- Los músculos y los huesos dan forma y soporte a todo el cuerpo y se encuentran debajo de la piel.
- Cada una de las partes del cuerpo cumple una función importante que permite el movimiento y la relación con el medio ambiente.

Recuerda:

- Nuestro cuerpo necesita de alimento sano y nutritivo para desarrollarse también de la recreación para crecer fuerte y saludable.

ANEXO N° 06

ITEMS: Une con una flecha la palabra con la parte del cuerpo que le corresponde.

Cráneo

Cuello

Pecho

Codo

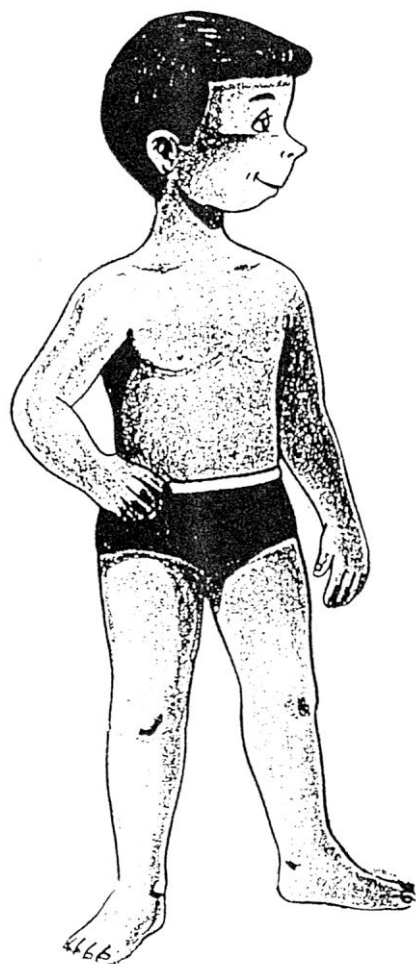
Mano

Dedos

Muslo

Pierna

Pie



cara

hombro

brazo

abdomen o barriga

muñeca

rodilla

tobillo

ANEXO N° 07

FICHA METACOGNITIVA

Nombres y Apellidos: _____



Responde con sinceridad las preguntas.

¿Qué aprendí hoy?

¿Cómo lo aprendí?

¿Cómo me sentí? ¿Por qué?

¿Tuve alguna dificultad?

¿Para qué me sirve lo que aprendí?

ANEXO N° 08

FICHA DE EVALUACIÓN

Indicadores Nombres	Señala las principales partes del cuerpo humano y sus segmentos	Expresa sus ideas sobre las funciones de las partes del cuerpo	Elabora normas para la protección del cuerpo humano	Cuida su cuerpo evitando accidentes

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 02

“IDENTIFICANDO EL TEMA Y LA IDEA PRINCIPAL EN LOS

TEXTOS QUE LEEMOS”

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. **Institución Educativa** : “Juan Mejía Baca”
- 1.2. **Distrito** : Chiclayo
- 1.3. **Área** : Comunicación
- 1.4. **Ciclo** : IV
- 1.5. **Grado** : Segundo
- 1.6. **Secciones** : A – B – C - D- E - F
- 1.7. **Horas semanales** : 2
- 1.8. **Docente** : Cinthya Saavedra Barreto
Kelly Díaz Valdera

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Comprende textos escritos	➤ Recupera información de diversos textos escritos. ➤ Reorganiza información de diversos textos escritos ➤ Infiere el significado de los textos escritos.	➤ Localiza información relevante en un texto expositivo. ➤ Construye un organizador gráfico esquema que resume el contenido de un texto expositivo. ➤ Deduce el tema y la idea principal en textos de estructura compleja y con diversidad temática

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTOS		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	T°
I N I C I O	Motivación (generar expectativas)	- La docente da la bienvenida (saludo) a los estudiantes. - Se presenta en la pizarra el siguiente texto (Anexo N° 01).	Expresión oral	5'
	Activar saberes previos	Se solicita la participación de un estudiante para realizar la lectura en voz alta. Al término, se pregunta ¿De qué trata el texto leído? Si algunos estudiantes responden de manera voluntaria escribimos en la pizarra. De lo contrario, leemos por segunda vez el texto y damos un tiempo de 5 minutos para el diálogo en pares. Luego, expresan sus respuestas y el docente registra en la pizarra.	Pizarra Plumones	10'
	Conflicto cognitivo	- Se plantea la siguiente pregunta ¿Cuál es la idea principal del texto leído? ¿Qué entendemos por tema? ¿Qué tendemos por idea principal? - Los estudiantes, mediante lluvia de ideas, expresan lo que saben - Se presenta la sesión denominada identificando el tema y la idea principal en los textos que leemos.	Expresión oral y gestual	5'
D E S A R R O L L O		- El docente, a partir del texto leído, explican en qué consiste el tema. - Para ello, utiliza la información que se presenta en la ficha de trabajo (ver anexo) - El docente contrasta las respuestas que los estudiantes plantearon en la actividad inicial con la información brindada hasta el momento. - El docente procede a explicar brevemente la relación que se presenta entre el tema y la idea principal del texto. - El docente consolida la información. Responde a preguntas y aclara dudas. - Los estudiantes registran en su cuaderno el esquema, resumen final del texto analizado.	Expresión oral Cuaderno	20'

C I E R R E		• El docente monitorea, asesora y orienta de acuerdo a la necesidad. • Se concluye con la presentación de un esquema – resumen • Se cierra la sesión con las preguntas de METACOGNICIÓN. ✓ ¿Qué aprendimos hoy? ✓ ¿Cómo lo aprendimos? ✓ ¿Para qué nos sirve identificar el tema y la idea principal de un texto. ✓ ¿Qué dificultades se nos han presentado? ✓ ¿Qué necesitamos hacer para mejorar nuestro aprendizaje?	Ficha de trabajo	5'
			Cuaderno	
		• Los estudiantes seleccionan un texto que aborde un tema vinculado a la discriminación • Desarrollan los procedimientos trabajados en el aula para identificar el tema y la idea principal. Elaboran un esquema resumen del proceso que siguieron y lo escriben en su cuaderno. Esta actividad se presentarán en la siguiente sesión.	Lapiceros	

IV. EVALUACIÓN

Competencia: Practica normas de salud, higiene y seguridad para su bienestar.		
CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
➤ Explora su ser corporal y reconoce que posee partes principales y segmentos. ➤ Valora la importancia de practicar normas de higiene y seguridad para su protección.	➤ Señala las principales partes del cuerpo humano y sus segmentos. ➤ Expresa sus ideas sobre las funciones de las partes del cuerpo. ➤ Elabora normas para la protección del cuerpo humano.	• Lista de cotejo • Cuestionarios • Reporte de trabajo (batería de ejercicios) • Registro auxiliar.
Actitud ante el área	➤ Escucha atentamente la participación de sus compañeros. ➤ Muestra interés en todo el proceso de la clase.	

VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Del Docente

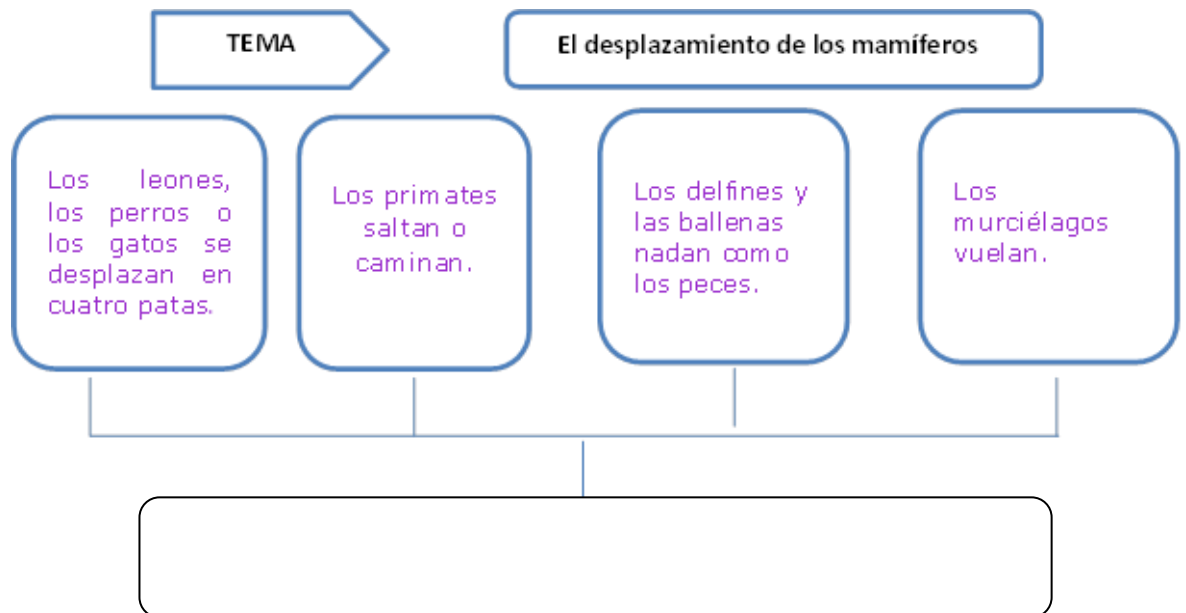
Ponce Ayala, José Editorial FACHSE Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 1998.

Sevilla Exebio, Julio César. Seminario de Investigación Educativa, Editorial FACHSE Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2001.

Del alumno

Comunicación Santillana 2º grado 2015

ANEXO N° 01



ANEXO N° 02

FICHA DE TRABAJO

¿Qué entendemos por tema?

El **tema** es el **asunto del discurso** que puede expresarse con una o varias palabras, donde lo más importante es el sustantivo (sintagma nominal). Normalmente, cuando te preguntan **de qué trata un texto**, te están pidiendo **identificar el tema del discurso**.

Veamos un ejemplo.

TEXTO 1

Mientras que los leones, los perros o los gatos se desplazan en cuatro patas, los primates saltan de rama en rama o caminan sobre sus patas traseras.

Los delfines y las ballenas, sin embargo, se han adaptado a la vida acuática y nadan como si fuesen peces; en tanto que los murciélagos vuelan en la noche, orientándose con su sistema de radar.

¿De qué trata el texto? ¿No te parece que se refiere a algunos animales? Pues sí, una primera respuesta podría llevarnos a decir que el tema es **los animales** (un sintagma nominal en el que el sustantivo es **animales**).

Pero ¿habrá algo en común entre los animales mencionados? Seguramente, recordarás que pertenecen a una misma clase: los mamíferos. Ahora bien, el sustantivo de nuestro tema es otro, ¿verdad?

Bueno, aún hay más, pues también se afirma en el texto que esos mamíferos saltan, caminan, nadan o vuelan. Esas acciones se pueden agrupar en una palabra: **desplazamiento** (que es también otro sustantivo).

¿Has visto cómo hemos realizado aquí agrupaciones de palabras?

leones

perros

gatos

primates

delfines

ballenas



mamíferos

saltar

caminar

nadar

volar



desplazamiento

En este caso, hemos clasificado palabras; en otros, pueden ser frases o grupos nominales. Como ves, esta organización nos permite relacionar la información que proporciona el texto y, así, identificar el tema.

TEMA

El desplazamiento
de los mamíferos

¿Qué entendemos por idea principal?

La idea principal es el enunciado más importante que el autor presenta para explicar el tema. Este enunciado, al que hacen referencia la mayoría de las frases del texto, puede expresarse con una oración. La idea principal se presenta de manera explícita o implícita. Si está implícita, deberás deducirla.

Cuando te preguntan acerca de cuál es la idea más importante que el emisor intenta explicar en relación con el tema, te están solicitando expresar la idea principal. Esta se diferencia del tema porque abarca más información que la contenida en la palabra o el sintagma que pudieras haber seleccionado para expresar el asunto del discurso.

Volvamos al mismo ejemplo,
en el que ya mencionamos el

¿Qué se afirma sobre el desplazamiento de los
mamíferos?

Y de aquello que se afirma, ¿qué es lo más
importante?

VEAMOS

Mientras que los leones, los perros o los gatos se desplazan en cuatro patas, los primates saltan de rama en rama o caminan sobre sus patas traseras.

Los delfines y las ballenas, sin embargo, se han adaptado a la vida acuática y nadan como si fuesen peces; en tanto que los murciélagos vuelan en la noche, orientándose con

Al analizar el texto hemos considerado que algunas partes de él se pueden suprimir sin afectar el desarrollo del tema. Por eso, las hemos tachado. Como habrás visto, este ejercicio nos permite destacar lo esencial del contenido. Acabas de apreciar la regla de supresión, cuya definición te presentamos a continuación.

LA REGLA DE SUPRESIÓN

Consiste en eliminar toda la información redundante o prescindible, y dejar únicamente aquellas oraciones o frases con las cuales se pueda identificar la idea principal.

La regla de supresión es también una buena técnica para desarrollar el resumen del texto, ¿no te parece?

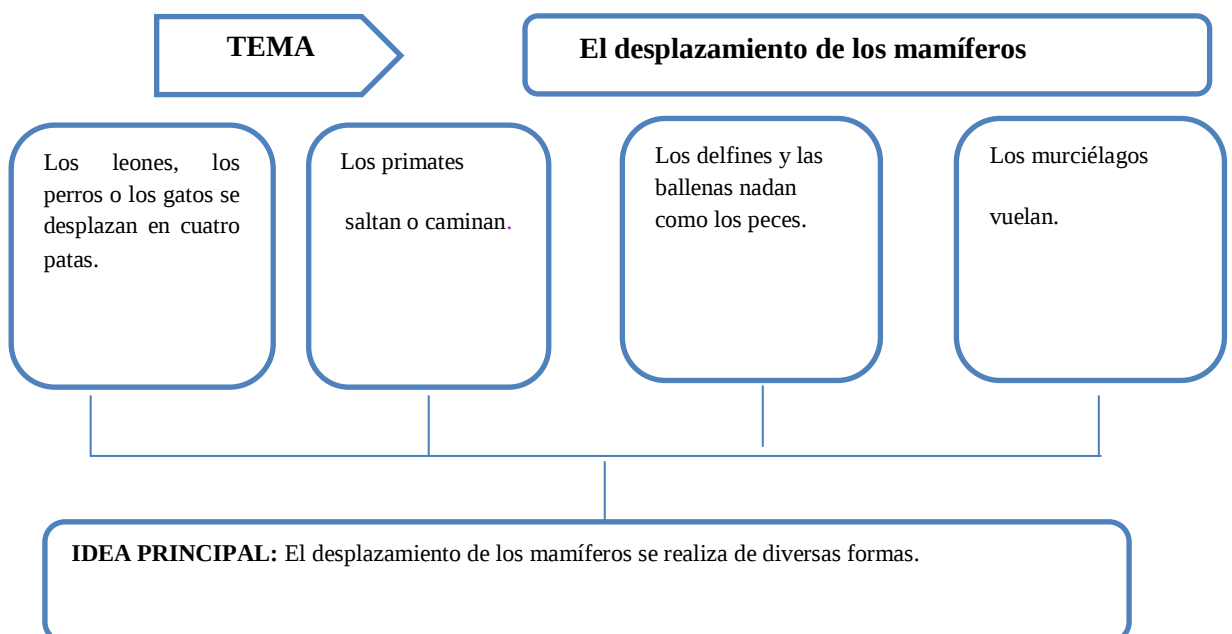
Luego de aplicarla, nos quedamos con lo siguiente:

Los leones, los perros o los gatos se desplazan en cuatro patas, los primates saltan o caminan.

Los delfines y las ballenas nadan como peces; los murciélagos vuelan.

Así como esta regla, a continuación verás otras dos que en algunos libros encontrarás con el nombre de **macrorreglas**.

Siguiendo con el ejemplo, lo que tenemos ahora es lo que se afirma del tema. Veamos el siguiente esquema:



Como verás, la idea principal no estuvo explícita en el texto, sino que fue necesario deducirla. Para ello, hemos empleado la regla de generalización, que enseguida definimos.

LA REGLA DE GENERALIZACIÓN

Consiste en deducir la proposición más general a partir de un conjunto de oraciones comprendidas en aquella, que se encuentran explícitas en el texto y que constituyen ejemplos o manifestaciones del tema identificado.

Ya sabes que la pregunta **¿de qué trata un texto?** te ayuda a identificar el tema, que puede expresarse como el sujeto de la oración. Para encontrar la idea principal, primero hazte la pregunta **¿qué se dice sobre el tema?**, puedes expresar tu respuesta como el predicado de la oración. Combina en una oración el sujeto con el predicado para expresar la idea principal.

SUJETO

PREDICADO

TEMA

**¿QUÉ SE DICE SOBRE EL
TEMA?**

El desplazamiento de los mamíferos...

... se realiza de diversas formas.

IDEA PRINCIPAL: El desplazamiento de los mamíferos se realiza de
diversas formas.

CONCLUSIONES

- El proyecto curricular permite tener un diagnóstico en base a los intereses y necesidades de los estudiantes, para proponer objetivos que ayuden el desarrollo de sus competencias.
- El presente PCI es una propuesta educativa que busca concretar los aprendizajes fundamentales y básicos que deben desarrollar los estudiantes de nuestra I.E. considerando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- Por lo tanto pretende superar las dificultades detectadas mediante proyectos desarrollados desde las diferentes áreas que conllevan a satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes.

CAPÍTULO IV

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA LEGISLACIÓN
EDUCATIVA VIGENTE 29944, EN LOS REGLAMENTOS
QUE SE APLICAN ACTUALMENTE, PRESENTÁNDOSE
LA INTERPRETACIÓN DE ALGUNAS DE ELLAS.**

Ley 28044: "Ley General de Educación"

Artículo 1°.- Objeto y ámbito de aplicación

Objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del listado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Artículo 3°.- La educación como derecho

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica.

Artículo 4°.- Gratuidad de la educación

La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley.

Artículo 5°.- Libertad de enseñanza

La libertad de enseñanza es reconocida y garantizada por el Estado.

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a constituir y conducir centros y programas educativos.

Artículo 7°.- Proyecto Educativo Nacional

El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el ámbito conjunto del Estado y de la sociedad.

Artículo 9°.- Fines de la educación peruana.

Formar personas capaces de lograr su realización y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional

Artículo 12°.- Universalización de la Educación Básica

Para asegurar la universalización de la educación básica en todo el país como sustento del desarrollo humano, la educación es obligatoria para los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Artículo 25°.- Características del Sistema Educativo

El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas

Artículo 28°.- Las Entapas, Niveles, Modalidades, Ciclos y Programas

Etapas: son períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Niveles: son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.

Modalidad: son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.

Cielos: son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.

Programas: son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

Artículo 29°.- Etapas del Sistema Educativo: etapas: a) Educación Básica

Destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de las potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales.

Educación Superior

La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

Artículo 30°.- Evaluación del alumno

La evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje.

Artículo 32°.- Organización

La Educación Básica es obligatoria. Cuando la imparte el Estado, es gratuita. Se organiza en:

- a) Educación Básica Regular
- b) Educación Básica Alternativa
- c) Educación Básica Especial Artículo 36°.- Educación Básica Regular

La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. La Educación Básica Regular comprende:

Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños menores de 6 años en forma escolarizada y no escolarizada.

Nivel de Educación Primaria

Constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años

Nivel de Educación Secundaria

Constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años.

Artículo 37°.- Educación Básica Alternativa

Es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes.

Artículo 39°.- Educación Básica Especial

La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en vida comunitaria y su participación en la sociedad.

Artículo 40°.- Definición y finalidad. Educación Técnico Productiva.

Es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo.

Artículo 49°- Definición y finalidad: Educación Superior

Es la segunda etapa del Sistema Educativo; produce conocimiento, desarrolla investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y contribuir al

desarrollo y sostenibilidad del país. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios de la Educación Básica.

Artículo 52°.- Conformación y participación. La Comunidad Educativa

La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, ex alumnos y miembros de la comunidad local. Integran el CONEÍ.

Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial"

Artículo 1. Objeto y alcances de la Ley

El objeto, normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada.

Regula sus deberes y derechos, la formación continua, la Carrera Pública Magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos.

Artículo 2. Principios

El régimen laboral del magisterio público se sustenta en los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad: Los derechos y obligaciones que genera el ejercicio de la profesión docente se enmarcan dentro de lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias, la presente Ley y sus reglamentos.
- b) Principio de probidad y ética pública: La actuación del profesor se sujeta a lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la presente Ley.
- c) Principio de mérito y capacidad: El ingreso, la permanencia, las mejoras remunerativas y ascensos en la carrera magisterial se fundamentan en el mérito y la capacidad de los profesores.
- d) Principio del derecho laboral: Las relaciones individuales y colectivas de trabajo aseguran la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el carácter irrenunciable de los derechos reconocidos por la Constitución y la interpretación más favorable al trabajador en caso de duda insalvable.

Artículo 4. El profesor

Es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en Educación con calificaciones y competencias debidamente certificadas que en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público

Artículo 5. Objetivos de la Carrera Pública o Magisterial

- a) Contribuir a garantizar la calidad de las instituciones educativas públicas, la idoneidad de los profesores y autoridades educativas y su buen desempeño
- b) Promover el mejoramiento sostenido de la calidad profesional
- c) Valorar el mérito en el desempeño laboral,
- d) Generar las condiciones para el ascenso a las diversas escalas de la Carrera Pública Magisterial, en igualdad de oportunidades.
- e) Propiciar mejores condiciones de trabajo para facilitar el buen desempeño del
- f) Determinar criterios y procesos de evaluación que garanticen el ingreso y la permanencia de profesores.

Artículo 11. Estructura de la Carrera Pública Magisterial.

- a) Primera Escala Magisterial: Tres (3) años.
- b) Segunda Escala Magisterial: Cuatro (4) años.
- c) Tercera Escala Magisterial: Cuatro (4) años.
- d) Cuarta Escala Magisterial: Cuatro (4) años.
- e) Quinta Escala Magisterial: Cinco (5) años.
- f) Sexta Escala Magisterial: Cinco (5) años.
- g) Séptima Escala Magisterial: Cinco (5) años.
- h) Octava Escala Magisterial: Hasta el momento del retiro de la carrera.

En el caso de los profesores que laboran en instituciones educativas ubicadas en áreas calificadas como rurales o zonas de frontera, se reduce en un año la permanencia para postular a la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava escalas magisteriales

Artículo 12: Áreas de desempeño Laboral

La Carrera Pública Magisterial reconoce cuatro (4) áreas de desempeño laboral,

- a) Gestión pedagógica: Comprende tanto a los profesores que ejercen funciones de enseñanza en el aula

b) Gestión institucional: Comprende a los profesores en ejercicio de los cargos de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Director o Jefe de Gestión Pedagógica, Especialista en Educación de las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, director y Subdirector de institución educativa.

c) Formación docente: Comprende a los profesores que realizan funciones de acompañamiento pedagógico.

d) Innovación e investigación: Comprende a los profesores que realizan funciones de diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación pedagógica e investigación educativa.

Por necesidad del servicio educativo, el Ministerio de Educación puede crear o suprimir cargos en las áreas de desempeño laboral.

Artículo 13- De las evaluaciones en la Carrera Pública Magisterial.

En la Carrera Pública Magisterial se realizan las siguientes evaluaciones:

a) Evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial. (Obligatoria)

b) Evaluación del desempeño docente. (Obligatoria)

c) Evaluación para el ascenso,

d) Evaluación para acceder a cargos en las áreas de desempeño laboral. Artículo 14- Escalafón Magisterial.

El Escalafón Magisterial es un registro nacional y descentralizado en el que documenta y publica la trayectoria laboral de los profesores que prestan servia profesionales al Estado.

El registro de los profesores en el escalafón es de oficio y la información permanentemente actualizada en las instancias de gestión educativa descentralizadas del ámbito nacional, regional y local. Para tal efecto, los profesores tienen la obligación de entregar la documentación e información, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo General

INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL.

Artículo 17. Nombramiento en la Carrera Pública Magisterial El ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Artículo 18. Requisitos para postular a la Carrera Pública Magisterial.

18.1 Requisitos generales:

- a) Poseer título de profesor o de licenciado en educación, otorgado por una institución de formación docente acreditada en el país o en el exterior. En este último caso, el título debe ser revalidado en el Perú.
- b) Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- c) No haber sido condenado por delito doloso.
- d) No haber sido condenado ni estar incurso en el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, así como haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- e) No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.

18.2 Requisitos específicos. Además de los anteriores

- a) Ser peruano de nacimiento para postular a una plaza vacante en zonas de frontera.
- b) Manejar fluidamente la lengua materna de los educandos y conocer la cultura local.
- c) Para postular a plazas vacantes de instituciones educativas debe acreditar la especialización en la modalidad.

Artículo 19. Concurso público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

El Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso, el mismo que se realiza en dos etapas:

- a) Primera etapa: Está a cargo del Ministerio de Educación y evalúa las capacidades y conocimientos del postulante para el ejercicio de la docencia en la modalidad, forma, nivel y especialidad de las plazas en concurso. Se realiza a través de una prueba nacional clasificatoria.
- b) Segunda etapa: Está a cargo de la institución educativa y evalúa la capacidad didáctica, formación, méritos y experiencia de quienes resulten aptos en la primera etapa.

En las instituciones educativas unidocentes o multigrado, la segunda etapa está a cargo de la UGEL.

Artículo 21. Cuadro de méritos para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Los puntajes obtenidos en la primera y segunda etapas se suman para establecer el cuadro de méritos por modalidad, forma, nivel y especialidad. Las plazas se adjudican en estricto orden de méritos por institución educativa.

Ingresa a la Carrera Pública Magisterial los profesores que alcancen plaza vacante. Cada concurso es independiente y sus resultados son cancelatorios.

Artículo 23- Permanencia en la carrera pública magisterial.

La evaluación del desempeño docente es condición para la permanencia, Es obligatoria y se realiza como máximo cada tres años.

Los profesores que no aprueben en la primera oportunidad reciben una capacitación destinada al fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas. Luego de esta capacitación participan en una evaluación extraordinaria.

En caso de que no aprueben esta evaluación extraordinaria, nuevamente son sujetos de capacitación. Si desaprueban la segunda evaluación extraordinaria son retirados de la Carrera Pública Magisterial. Entre cada evaluación extraordinaria no puede transcurrir más de doce (12) meses.

Artículo 47. Suspensión

Cuando el incumplimiento de los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, debidamente comprobado, no pueda ser calificado como leve por las circunstancias de la acción u omisión, será pasible de suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días sin goce de remuneraciones.

Asimismo, el profesor que incurre en una falta o infracción, habiendo sido sancionado previamente en dos (2) ocasiones con amonestación escrita, es pasible de suspensión. La sanción es impuesta por la autoridad inmediata superior, previo descargo del presunto responsable, según corresponda.

Artículo 48. Cese temporal

Son causales de cese temporal en el cargo, la transgresión por acción u omisión, a los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, considerados como grave. También se consideran faltas o infracciones graves, pasibles de cese temporal, las siguientes:

- a) Causar perjuicio al estudiante y/o a la institución educativa.
- b) Ejecutar, promover o encubrir, dentro o fuera de la institución educativa, de violencia física, de calumnia, injuria o difamación, en agravio de cualquier miembro de la comunidad educativa.

- c) Realizar actividades comerciales o lucrativas, en beneficio propio o de tercero aprovechando el cargo o la función que se tiene dentro de la institución educativa con excepción de las actividades que tengan objetivos académicos.
- d) Realizar en su centro de trabajo actividades ajenas al cumplimiento de funciones de profesor o directivo, sin la correspondiente autorización.
- e) Abandonar el cargo injustificadamente.
- f) interrumpir u oponerse deliberadamente al normal desarrollo del servicio educativo.
- g) Realizar en su centro de trabajo actividades de proselitismo político partidario en favor de partidos políticos, movimientos, alianzas o dirigencias políticas nacionales, regionales o municipales.
- h) Otras que se establecen en las disposiciones legales pertinentes.

Asimismo, el profesor que incurre en una falta o infracción, habiendo sido sancionado previamente en dos (2) ocasiones con suspensión, es pasible de cese temporal.

Artículo 49. Destitución

Son causales de destitución, la transgresión por acción u omisión de los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, considerado como muy grave.

También se consideran faltas o infracciones muy graves, pasibles de destitución:

- a) No presentarse a la evaluación de desempeño docente sin causa justificada.
- b) Haber sido condenado por delito doloso.
- c) Haber sido condenado por delito contra la libertad sexual, apología del terrorismo o delito de terrorismo y sus formas agravadas.
- d) Incurrir en actos de violencia o causar grave perjuicio contra los derechos fundamentales de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa y/o institución educativa, así como impedir el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- e) Maltratar física o psicológicamente al estudiante causando daño grave.
- f) Realizar conductas de hostigamiento sexual y actos que atenten contra la integridad, indemnidad y libertad sexual tipificados como delitos en el Código Penal
- g) droga.
- h) Inducirá los alumnos a participar en marchas de carácter político.

i) Incurrir en reincidencia la inasistencia injustificada al centro de trabajo por más de tres (3) días consecutivos o cinco (5) discontinuos en un período de dos (2) meses.

Artículo 50. Registro de las sanciones.

Las sanciones administrativas como cosa decidida y las sentencias judiciales con autoridad de cosa juzgada son registradas en el Escalafón Magisterial

La sanción administrativa se comunica a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, para que esta sea incluida en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido o el que haga sus veces.

Artículo 51. Eliminación de anotaciones de sanción en el Escalafón Magisterial

El profesor sancionado administrativamente, conforme a los literales a) y b) del artículo 43 de la presente Ley, puede solicitar la eliminación de anotación de sanción en el Escalafón Magisterial, luego de transcurrido un año de haber cumplido con la sanción aplicada por falta disciplinaria.

En el caso del profesor sancionado de conformidad con el literal c) del citado artículo, debe haber transcurrido dos años del cumplimiento de la sanción. En ambos supuestos se requiere, además, haber observado buena conducta y obtenido informe favorable de su desempeño laboral.

Artículo 52. Inhabilitación

La inhabilitación impide al servidor ejercer función docente pública durante un determinado lapso, por haber sido sancionado como consecuencia de la comisión de una falta grave en el ejercicio de su función pública o en su vida privada, que I hace desmerecedor del ejercicio docente público, tales como:

- a) Las sanciones administrativas de suspensión y cese temporal implican inhabilitación del ejercicio de la función docente hasta el término de la sanción.
- b) La sanción de destitución implica la inhabilitación para el desempeño de función pública bajo cualquier forma o modalidad, por un período no menor de cinco

INTERPRETACIÓN Y ANALISIS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Ley Nro. 28044

La presente ley nos da habla de que el derecho a la educación es un derecho fundamental de la persona y la sociedad en general, a la cual el estado tendrá que garantizar el ejercicio de dicho derecho, ya que ello le permitirá el desarrollo de sus potenciabilidades, su formación integral y la creación de su cultura. Así mismo, la gratuidad de la educación es un servicio publico, cuando lo provee el estado en todos sus niveles y modalidades, determinando a su vez la libertad de enseñanza, a su vez, los padres de familia o los que hagan sus veces tiene el deber de educar a sus hijos y el derecho a participar en el proceso educativo y a elegir la institución en que estos quieren que se les eduquen dicho derecho es amparado por la constitución política del Perú en sus artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y artículos concordantes, como los artículos 235, 287 y 316 inc.1 del c.c, art. 37 inc.17 del c.p.cnst, arts, 14 al 22 del c.n.a.

La ley en análisis garantiza plenamente la gratuidad y calidad educativa publica con equidad en los 14 grados articulados que conforman la inicial, primaria y secundaria, definidos en su conjunto como educación básica. Esta nueva norma crea un sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. El objetivo dentro de la presente ley es evaluar los aprendizajes y acreditar la calidad de las instituciones educativas. Esto va de la mano con los programas permanentes de capacitación y evaluación del profesorado con la participación del gremio magisterio, padres de familia y la comunidad educativa

La presente ley en análisis, ofrece una mayor autonomía que tendrá el centro educativo para seleccionar y designar a su personal docente y administrativo, recibir directamente asignaciones presupuestales, diversificar su programa curricular y decidir sobre los textos y materiales educativos de acuerdo con su realidad. Así esta gestión será participativa, flexible y sobre todo, descentralizada, que se iniciara en la escuela, que a la vez coordinara con la unidad de gestión educativa local, la cual se reportara ante la dirección regional de educación de su jurisdicción y esta al ministerio de educación.

Esta ley también nos habla de que los gobiernos locales apoyaran a la educación en infraestructura, equipamiento elaborado de programas educativos distritales, provinciales e institucionales y aportando elementos para la diversificación curricular. Esto sin asumir funciones de dirección, monitoreo y de evaluación de la gestión administrativa y pedagógicas de las instituciones educativas, por no estar calificados para ello. Los concejos regionales y locales tampoco opinaran sobre el nombramiento de los directores locales y regionales, por que estos perderían autonomía

La ley nos da alcances de los principios de la educación dentro de los cuales tenemos la:

La ética, la cual inspira una educación promotora de los valores.

La igualdad, garantiza a todos igualdad de oportunidad.

La inclusión, la cual incorpora a las personas con discapacidad física al sistema educativo.

La calidad, la cual promueve condiciones adecuadas para una educación integral pertinente, siendo de nivel optimo el que se debe alcanzar, para así, las personas poder enfrentar los retos del desarrollo humano.

La democracia, que promueve el derecho irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión.

La creatividad, que promueva a sus ves la producción de nuevos conocimientos en todos los conceptos del saber

El sistema educativo en su estructura, que presenta esta ley, es integrador y flexible, por que abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa donde se adecue a las necesidades y exigencias de la diversidad del país. Así mismo, la alfabetización se desarrollara de acuerdo al requerimiento de cada lugar en todas las lenguas originarias del lugar, dentro del territorio patrio.

La ley presente nos da los fines de la educación peruana, como:

Formar personas capaces de lograr su realización y su integración adecuada a la sociedad, para el ejercicio de su ciudadanía, en armonía con su entorno, y poder con el tiempo afrontar los cambios incesantes de la sociedad del conocimiento.

Contribuir a formar una sociedad democrática, justa, prospera, tolerante y forjadora de paz, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país.

La gestión educativa, en base a la presente ley, es descentralizada, simplificada, participativa y flexible, se ejerce dentro del margen de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorece la acción educativa.

Dice la ley, que las instituciones educativas son la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo, su ámbito comprende los centros de educación básica. Cuya función es elaborar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo institucional, así como su plan anual y su reglamento interno, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa.

La unidad de gestión local es una instancia de ejecución descentralizada del gobierno regional con autonomía en el ámbito de su competencia, su jurisdicción territorial es la provincia, pero puede ser modificado bajo criterios de dinámica social. Dentro de sus finalidades tenemos la de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa, contribuir a generar un ámbito favorable, canalizar el aporte de los gobiernos municipales.

La dirección regional de educación según los artículos 76,77 y 78 de la presente ley, donde determinan su finalidad, la dirección regional de educación es un órgano especializado del gobierno regional responsable del servicio educativo, teniendo como función dentro del ámbito educacional:

Autorizar en coordinación con las unidades de gestión educativas locales, el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas

Formular y ejecutar y a su vez también evaluar el presupuesto educativo de la región en coordinación con las unidades de gestión educativa

Incentivar la creación de centros de recursos educativos y tecnológicos que contribuyen a mejorar el aprendizaje en los centros y programas educativos.

Así también se podrá establecer el financiamiento de la educación pública, donde tendrá que ver los recursos financieros destinados a obtener y contar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades educativas, donde esta ley establece no menos del 6 % del producto bruto interno, de forma anual, exclusivo para la educación estatal.

Esta ley también nos menciona y da a conocer las fuentes de financiamiento para el sistema educacional, como son el tesoro público, por sus recursos directamente recaudados, las donaciones, así también, los excedentes por actividades productivas desarrolladas por actividades de las mismas instituciones educativas, también la regulación tributaria limitada por la ley, para el sentido de que las instituciones educativas gozan de inafectación de todo impuesto, también se harán proyectos de inversión e innovación y desarrollo educativo que propongan y ejecuten las instituciones educativas.

Esta ley materia de estudio es aplicable en todo el ámbito territorial peruano y para todas las personas, nacionales o extranjeras residentes en el territorio del Perú. No existiendo excepciones establecidas en la presente ley.

Esta ley, es decir, la ley 28044 ley general de educación, fue promulgada el 28 de julio del 2003, la cual, deroga a su predecesora la ley 23384 denominada también ley general de educación.

A su vez, esta nueva ley, la 280044, ha sido sujeta de modificaciones en su:

- Artículo 15, modificado por la primera disposición complementaria, transitoria y final de la ley 28740, publicado el 23 de junio del 2006.
- Artículo 38 inciso “a”, modificado por el artículo único de la ley 28123, publicado el 16 de diciembre del 2003.
- Artículo 73, modificado por el artículo único de la ley 28302, publicado el 27 de agosto del 2003.
- Artículo undécima de las disposiciones complementarias y transitorias, modificado por el artículo 1° de la ley 28239, publicado el 14 de agosto del 2004.

COMENTARIO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944

1. Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano CPPe PROYECTO DE LEY DE REFORMA MAGISTERIAL1 Proyecto de Ley Unificada Proyecto de Ley de Desarrollo Docente Por: ANGEL AGUSTIN SALAZAR PISCOYA DECANO NACIONAL CPPe
2. Contexto Nacional Peruano. En el Perú: Se aplica un modelo económico neoliberal. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano. Se habla de crecimiento económico, pero las riquezas están concentradas en un pequeño sector de la sociedad. Se niega una verdadera financiación de la educación
3. Los sectores menos favorecidos soportan la exclusión social, y también la violación sistemática a sus derechos fundamentales. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano. Se aplica el denominado catecismo del Perro del Hortelano. Se pone en marcha de un marco legal que criminaliza la protesta social. Se implementan normas que buscan despojar de sus derechos a los trabajadores y de sus territorios a las comunidades campesinas y 3 nativas.
4. El profesorado es CARRERA PÚBLICA desde el siglo XIX 23 febrero 1861 Ramón Castilla “La enseñanza pública es la profesión creadora de todas las demás” 13 noviembre 1964 Fernando Belaunde Ley N° 15215, Ley del Estatuto y CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Escalafón del Magisterio Peruano HISTORIAL 29 enero 1980 Francisco Morales Bermúdez C., Decreto Ley N° 22875 15 diciembre 1984 Fernando Belaunde Ley N° 24029, Ley del Magisterio 5 octubre 1984 Recomendación de la OIT y de la UNESCO, necesidad del título profesional de profesor para ejercer docencia 23 febrero 1990 Alan García Ley N° 25212, Ley del Magisterio 4 11 julio 2007 Ley N° 29062 de Carrera Pública Magisterial
5. LOS DOCENTES EN LOS TEXTOS CONSTITUCIONALES DEL SIGLO XXCONSTITUCIÓN POLÍTICA ARTÍCULO TEXTO El profesorado es carrera pública en los diversos Constitución Política 54 órdenes de la enseñanza oficial y da derecho a los de 1920 goces fijados por la ley. CPPe Por Ángel Agustin Salazar Piscoya – Decano Constitución Política El profesorado es carrera pública y da derecho a los 81 de 1933 goces que fija la ley. El profesorado es carrera pública en las diversas ramas de la enseñanza oficial. La ley establece sus Constitución Política derechos y obligaciones y el régimen del profesorado 41 de 1979 particular. El Estado procura la profesionalización de los maestros.

Les asegura una remuneración justa, acorde con su elevada misión Artículo 15 .- El profesorado en la enseñanza oficial es carrera pública. La ley establece los requisitos para desempeñarse como director o profesor de una Constitución Política 15 centro educativo, así como sus derechos y de 1993 obligaciones. El Estado y la sociedad procuran su 5 evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanentes.

6. LAS LEYES SIEMPRE HAN SIDO MERITOCRATICAS Meritocracia (del latín mereo, merecer, obtener) es una forma de gobierno basada en el mérito. Las posiciones jerárquicas son conquistadas con baseal mérito, y hay una predominancia de valores asociados a la capacidad individual o espíritu competitivo CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano LEY 29062 CARRERA PROYECTO LEY LEYES 24029 PÚBLICA DE REFORMA - 25212 MAGISTERIAL MAGISTERIAL ESTUDIOS DE POST GRADO ACADÉMICOMAYOR MAYORÉNFASIS ÉNFASIS SEGUNDA ESPECIALIDAD GRADOS ACADÉMICOS EN PEDAGOGÍA Y GENERACIÓN DE NUEVO 6 DIDÁCTICA CONOCIMIENTO

7. Los Derechos adquiridos “sostiene que una vez que un derecho ha nacido y se ha establecido en la esfera de un sujeto, las leyes posteriores que se dicten no pueden CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano afectarlo”. Es decir, si una persona ha obtenido un derecho bajo el amparo de cierta Ley, se entiende que ha adquirido este derecho, y este no puede ser revocado por una Ley futura. Los hechos cumplidos “sostiene que cada norma jurídica debe aplicarse a los hechos que ocurran durante su vigencia, es decir, bajo su aplicación inmediata”. Es decir, si una persona ha obtenido un derecho bajo el amparo de cierta Ley, esta situación puede variar si esta Ley varía en 7 el futuro.

8. ART. 1º.- OBJETO DE LA LEY Artículo 15º.- El profesorado en la enseñanza oficial es carrera pública. La ley establece los requisitos para desempeñarse como director o profesor de un centro educativo, así como sus CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano derechos y obligaciones. El Estado y la sociedad Normar las procuran su evaluación, capacitación, relaciones profesionalización y promoción permanentes. entre el Estado y los profesores a Artículo 57º.- La carrera pública magisterial su servicio El profesor, en las instituciones del Estado, se desarrolla profesionalmente en el marco de una carrera pública docente y está comprendido en el respectivo escalafón. El ingreso a la carrera se realiza mediante concurso público. El ascenso y permanencia se da mediante un sistema de evaluación que se rige por los criterios de formación, idoneidad profesional,

calidad de desempeño, reconocimiento de méritos y experiencia. La evaluación se realiza descentralizadamente y con participación de la comunidad educativa y la institución gremial. Una ley 8 específica establece las características de la carrera pública docente.

9. ART. 2°.- ALCANCE DEL PROYECTO LEY ubicados en una escala Auxiliares transitoria Sector Educación privado 270,525 docentes Profesores de CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Carrera Educación Básica, Pública del Profesorado Técnico Productiva e Instancias de Docentes Cesantes y Carrera gestión pública Intitulados Jubilados Pública descentralizada Magisterial 53,612 324,137 2 años para docentes docentes titularse Educación Ganará Docente 9 Superior menos que Contratado el I nivel

10. ALCANCES DEL PROYECTO LRM Profesores Titulares Directivos Jerárquico CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Director, Director Técnico Pedagógica de UGEL Especialistas en Educación UGEL, DRE y MED 10

11. ART. 3°.- PRINCIPIOS • Constitución Política • Constitución Política• Ley N° 28044 • Ley N° 27815 CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano PROBIIDAD DE LA Y ÉTICA LEGALIDAD PÚBLICA DERECHO MÉRITO Y LABORAL CAPACIDAD• Relaciones individuales y colectivas• Igualdad y no discriminación • Ingreso• Irrenunciabilidad de los derechos • Permanencia 11 • Mejoras remunerativas • Ascensos

12. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación,ART. 5°.- EL PROFESOR Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa CON TITULO DE CALIFICACIONES PROFESOR O Y LICENCIADO COMPETENCIAS CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano EN EDUCACIÓN CERTIFICADAS PRESTA UN SERVICIO AGENTE PÚBLICO FUNDAMENTAL ESENCIAL DEL PROCESO BRINDA UNA EDUCATIVO ENSEÑANZA DE CALIDAD, Ley N° 28988, declara a la EQUIDAD Y Educación Básica 12 PERTINENCIA Regular como un servicio público esencial

13. Sistema de Formación Continua Arts. 7 al 11 del Proyecto Ley Reforma Magisterial FORMACIÓN DEFORMACIÓN FORMACIÓN DIRECTORES INICIAL EN SERVICIO CPPe Por Angel Agustín Salazar Piscoya - Decano SUBDIRECTORES•INSTITUTOS•ACTUALIZACIÓN •PROGRAMA •UNIVERSIDADES •CAPACITACIÓN NACIONALACREDITADAS •ESPECIALIZACIÓN•SOLIDA FORMACIÓNGENERAL PEDAGÓGICA Becas de Maestrías 13Y EN LA ESPECIALIDAD y Doctorados

14. ESTRUCTURA Y ÁREAS DEL PROYECTO LEY Art. 12° y 13° Hasta el retiro CPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano 5 años 5 años Tiempo Mínimo de 5 años permanencia 4 años □ GESTIÓN PEDAGÓGICA □ GESTIÓN INSTITUCIONAL 4años □ FORMACIÓN DOCENTE □ INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN 4 años 143 años

15. IMPOSIBILITA EL DESARROLLO HUMANOART. 12° ESTRUCTURA. En niveles y áreas de desempeño laboral. NIVEL PERMANENCIA MINIMO I NIVEL 3 años CPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano II NIVEL 3+4 años= 7 III NIVEL 7+4 años= 11 IV NIVEL 11+4 años= 15 V NIVEL 15+5 años= 20 VI NIVEL 20+5 años= 25 VII NIVEL 25+5 años= 30 Cese (65 años VIII NIVEL 30 AÑOS DE LABOR EFECTIVA de edad)Se reduce 1 año permanencia para postular a los docentes rural o 15frontera niveles IV, V, VI, VII, VIII.

16. Ley 24029 - Ley 29062 Carrera Pública Magisterial 25212 Año Ley del 2018 Profesorado Los 28 646 Los 24 966 profesores incorporados. Los 270 525 profesores en los niveles II-III-IV-V (2009-2011) VIII nombrados de los nombrados serán reubicados en los nivelesniveles I, II, III, IV y V, en el I nivel superiores respectivamente, VII Año CPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano serán ubicados en los (2008 – 2011)niveles I y II de la CPM serán 2023 reubicados al VI V II nivel, sin previa IV evaluación V III II IV I NIVELES III Niveles de Desarrollo II Magisterial del Proyecto 28646 De Reforma Magisterial Para acceder a otros +Niveles de la CPM el I 270 525 16MINEDU convocará excepcionalmente dos 299 171 24 966 324 137concursos nacionales

17. Hasta el Estructura y Áreas de la LP y CPM Art. 7° y 8° retiro 5 años □ ÁREA DOCENTE ÁREA ADMINISTRATIVA 5 años CPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Hasta el retiro. Ley Profesorado 5 años Tiempo 6 años Mínimo de permanencia 5 años 6 años LCPM 5 años Tiempo GESTIÓN PEDAGÓGICA Mínimo de GESTIÓN INSTITUCIONAL permanencia INVESTIGACIÓN 3 años 17

18. Clases de Evaluación Proyecto de LRM Ingreso Evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial (Arts. 16 y 17°)Obligatorias Permanencia CPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Evaluación de desempeño laboral, Conforme a lo establecido en los Arts. 26° y 27° del proyecto Ley Ascensos y designaciones Evaluación para el ascenso, conforme a Lo establecido en el Art. 29° del Proyecto Voluntarias Ley, a partir del II nivel,

accede a cargos jerárquicos (Art. 30°) y a partir del III nivel cargos directivos y Especialistas (Art. 31°) 18

19. INGRESO A CPM Art. 16° al 18° Gobierno Regional Gobierno Local• Preside el Director de la I.E. • Coordinador académico del área. Período de Inducción Gobernador Regional • Un representante de los docentes de la modalidad, forma o nivel del evaluado.

NOMBRAMIENTO Comité de Un representante de los padres de Vigilancia CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano familia del CONEI Formación profesional, Capacidad Segunda COMITÉ DE EVALUACIÓN didáctica, Experiencia, Méritos, INSTITUCIÓN EDUCATIVA Desempeño profesional, Idiomas, etapa Tics VACANTE Se tendrá en cuenta: PRUEBA NACIONAL Desaprueba Pluriculturalidad y Conocimientos Eliminado Psicológica diversidad regional y Capacidades Primera MINISTERIO DE EDUCACIÓN etapa 19 Título Buena salud y no tener antecedentes

20. Evaluación del Desempeño Laboral Arts. 26° y 27° Evaluación ORDINARIA 3 AÑOS SI LRM Aprueba N CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano CAPACITACIÓN 12 MESES O PRIMERA EXTRAORDINARIA SI Aprueba CAPACITACIÓN 12 MESES N OCESE DEFINITIVO SEGUNDA Art. 27° NO EXTRAORDINARIA SI 20 Inciso c) Art. 48° Aprueba

21. Cargos jerárquicos y directivos V al VIII Nivel de Desarrollo 3 años DIRECTOR DE UGEL Magisterial Evaluación Anual DIRECTOR DEL ÁREA IV Nivel de DE GESTIÓN Desarrollo 3 años CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano PEDAGÓGICA Magisterial Gestión Excepcionalmente, únicamente en la Institucional ESPECIALISTA primera MINEDU, DRE o UGEL de concurso convocatoria III Nivel de público para ocupar plazas Art. 31° de Desarrollo Directivas INSTITUCIÓN participar docentes podrán Evaluación Magisterial del nivel II que cumplan el tiempo 3 años EDUCATIVA cada de Director y Subdirector servicio docente efectivo y requisitos señalados en la convocatoria. Art. 30° JERARQUICOS: II Nivel de Coordinación Gestión 21 Desarrollo académica, asesoría y Pedagógica Magisterial jefatura

22. CARGOS Y COMITÉ DE EVALUACIÓN □ ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO Art. 32° COORDINADOR Y/O ESPECIALISTA EN CARGOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y III ESPECIALIZACIÓN Nivel de Desarrollo Magisterial □ ESPECIALISTA Art. 33° EN INNOVACIÓN CARGOS DEL ÁREA DE

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN Gobierno Regional DRE
UGEL Art. 35° Gobierno Local 22 Gobernador Regional

23. Art. 36°: Deberes: (Aspectos resaltantes) Respetar los derechos de los estudiantes, así como los de los padres de familia, estando proscrita cualquier manifestación de violencia. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Someterse a las evaluaciones médicas y psicológicas cuando la autoridad lo requiere. Participar en actividades de formación en servicio. □ Presentarse a las evaluaciones previstas en la CPM y a las que determine la autoridad de la I.E. o entidades competentes. Cuidar, hacer uso óptimo y rendir cuentas de los bienes a su cargo que pertenezcan a la I.E. Someterse a los procedimientos e investigaciones 23 administrativas, acatando los resultados.

24. Art. 37°: Derechos: (Aspectos resaltantes) Recibir las asignaciones y los incentivos monetarios y no monetarios que se establezcan en la presente ley. Estabilidad laboral, sujeta a las condiciones que establece la presente ley. Recibir adelanto de remuneración a causa de lejanía y difícil CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano acceso a la I.E. □ No ser sancionados, con cese temporal o destitución sin previo proceso administrativo sin perjuicio de lo previsto en el art. 39 de la presente ley. Gozar de condiciones de trabajo que garanticen calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y eficiente cumplimiento de funciones. Reingresar al servicio si no hubiere alcanzado la edad jubilatoria obligatoria. Percibir subsidios por luto y sepelio de acuerdo a lo establecido 24 en la presente ley. Percibir compensación por tiempo de servicios.

25. ART. 39°.- SANCIONES AMONESTACIÓN ESCRITA Impuesta por la autoridad inmediata superior del docente SUSPENSIÓN EN EL CARGO Art. 41° hasta por 30 días sin goce de remuneraciones CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Cese Temporal en el cargo Administrativo Previo Proceso sin goce de remuneraciones desde 31 días 45 días hasta doce (12) meses DESTITUCIÓN DEL SERVICIO 45 días Art. 40°.- La tipificación de la falta la Las responsabilidades y sanciones hace la autoridad competente o la administrativas, no eximen de las Comisión de Proceso Disciplinario 25 responsabilidades civiles y penales

26. SEPARACIÓN DE SU FUNCIÓN – ART. 39° VIOLACIÓN CONTRA LA TRÁFICO CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano LIBERTAD ILÍCITO DE SEXUAL DROGAS EN TANTO PROCESO ADMINISTRATIVO CONCLUYA ACTOS DE IMPEDIR EL POR DENUNCIA VIOLENCIA NORMAL EL PROCESO

HOSTIGAMIENTO CONTRA FUNCIONA-ADMINISTRATIVA SEXUAL EN PERSONAS O MIENTO INVESTIGATORIO AGRAVIO DE UNSOBRE PRESUNTA EL DE ESTUDIANTE PATRIMONIO SERVICIOS ADMINISTRATIVO COMISIÓN DE PÚBLICOS EL PROFESOR DELITO ES SEPARADO APOLOGÍA DEL CORRUPCIÓN DE TERRORISMO O DE SU FUNCIÓN FUNCIONARIOS DELITO DE TERRORISMO 26

27. 4. CONTENIDO Análisis Responsabilidades Reparar el Daño CIVIL Causado CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Procedimiento ADMINISTRATIVA Sancionador Conductas que afectan el orden social: PENAL Delito doloso Delito culposo Art. 25° del Dec. Leg. 276, Art. 153° del D.S. N° 005-90-PCM, y 9na. Disp. 27 Final de la Ley 27785 -Ley del Sistema Nacional de Control y de la CGR.

28. Art. 41°: Causales de amonestación escrita CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Incumplimiento de los deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente debidamente comprobado. □ Calificado como leve □ Es impuesta por la autoridad inmediata del profesor, directivo, jerárquico de la I.E., del especialista y/o Jefe de área. 28

29. Inciso b) Art. 39 y Art. 42 Proyecto de Ley de Reforma Magisterial Por incurrir en dos (2) No asistir puntualmente CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano faltas por la que ha sido a su centro de trabajo, sancionado con de manera reiterada amonestación escrita SUSPENSIÓN: Sanción de hasta por 30 días sin goce de remuneraciones No presentarse a las evaluaciones médicas y/o psicológicas requeridas por la autoridad competente, injustificadamente 29

30. Inciso c) Art. 39° y Art. 43° Proyecto de Ley de Reforma Magisterial Por incurrir en dos faltas por las SUSPENSIÓN Causar perjuicio al que sido sancionado con INMEDIATA estudiante y/o a la IE suspensión CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Realizar actividades Realizar actividades comerciales o lucrativas ajenas al cumplimiento de en beneficio propio o de CESE TEMPORAL: sus funciones de profesor terceros, aprovechando Sanción por o directivo, sin la el cargo o la función trasgresión grave, correspondiente previo proceso autorización Ejecutar, promover o encubrir, dentro o fuera de la SUSPENSIÓN INMEDIATA IE, actos de violencia física, de calumnia, injuria o difamación, en agravio de La inasistencia injustificada por cualquier miembro de la más de 3 días consecutivos o 5 comunidad educativa discontinuos en período de 2 30 meses

31. Inciso d) Art. 39° y Art. 44° Proyecto de Ley de Reforma Magisterial Causar perjuicio grave al Maltratar física o psicológicamente al estudiante y/o I.E. estudiante causando daño grave CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Hostigamiento, atentar Actividades de contra la integridad y proselitismo político libertad sexual partidario DESTITUCIÓN: Es el término de la Estado de ebriedad o Abandonar injusti- relación laboral ficadamente el cargo en drogado en la I.E. forma reincidente 2 veces No presentarse a la Haber sido condenado por evaluación de delito doloso desempeño docente Condena por delito Condena por apología contra la libertad del terrorismo o delito de sexual terrorismo 31SUSPENSIÓN INMEDIATA

32. Inciso d) Art. 39° y Art. 44° Proyecto de Ley de Reforma Magisterial Haber sido condenado por Falsificación de documentos delito de corrupción de relacionados con el ejercicio de su funcionarios actividad profesionalReincidencia en inasistencia CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano injustificada por 3 días Por incurrir en dos faltas consecutivos o 5 días por la que ha sido discontinuos. sancionado con cese DESTITUCIÓN: Es el término de la Actos de violencia que Impedir el normal relación laboral atenten contra los funcionamiento de derechos de otros servicios públicos Inducir a los alumnos a Haber sido condenado por participar en marchas de delito de tráfico de drogas carácter político Otras que se establecen en disposiciones pertinentes 32

33. MALTRATO FÍSICO O PSICOLÓGICO Maltrato Físico: acción con Maltrato Psicológico: acción u empleo de la fuerza física omisión que daña la autoestima, el directa, tales como: puntapiés, honor, la dignidad, la identidad o puñetes, cachetadas, jalones de el desarrollo emocional del pelo, mordeduras y otros, o con estudiante, tales como: insultos CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decanoalgún tipo de objeto, arma o constantes, humillación, sustancia que pueda causar negligencia, chantaje, destrucción lesiones externas, internas o de objetos apreciados, ridiculizar, ambas, heridas o hematomas. rechazar, amenazar, explotar, comparar, otros. 33

34. Hostigamiento Sexual: consiste en conducta física o verbal reiterada de naturaleza sexual no deseada y/o rechazada, realizada por una o más personas que se aprovechan de una posición de autoridad o jerarquía o cualquier otra situación ventajosa en contra de CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano estudiantes afectando su dignidad Promesa explícita o implícita de así como sus derechos un trato preferente o beneficioso fundamentales respecto a su situación actual o futura. Amenazas mediante las cuales se

exige una conducta no deseada que atenta o agravia la dignidad de la presunta víctima o ejercer actitudes de presión o intimidatorios con la finalidad de recibir atenciones o favores de naturaleza sexual, como también para reunirse, salir con él o la 34 estudiante agraviado(a).

35. Uso de términos de naturaleza o connotación sexual escritos o verbales, insinuaciones sexuales, proposiciones sexuales, gestos obscenos que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima tales como: escritos con mensajes de contenido sexual, exposiciones indecentes con contenido CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano sexual y ofensivo, bromas obscenas, preguntas, chistes o piropos de contenido sexual, conversaciones con términos de corte sexual, miradas lascivas reiteradas con contenido sexual, llamadas telefónicas de contenido sexual, proposiciones reiteradas con citas con el o la estudiante que ha rechazado tales propuestas, comentarios de contenido sexual o de la vida sexual del estudiante agraviado, mostrar reiteradamente dibujos, graffitis, fotos, revistas y calendarios con contenido sexual. 35según el Art.15° del D.S. N° 10-2003-MIMDES

36. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - DecanoAcercamientos corporales, roces, tocamientos u otrasconductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivas para la víctima tales como: rozar, recostarse y arrinconar, besar, abrazar, pellizcar, palmear, obstruir intencionalmente el paso, entre otras conductas de similar naturaleza. Trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas antes 36señaladas.

37. LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL LEY 27686 Artículo 283.- Entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos El que, sin crear una situación de peligro CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano común, impide, estorba o entorpece el normal funcionamiento de los transportes, o servicios públicos de comunicación, o de provisión de aguas, electricidad o de sustancias energéticas similares, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años. En los casos en que el agente actúe con violencia y atente contra la integridad física de las personas o cause grave daño a la propiedad pública o privada, la pena 37 privativa de la libertad será no menor de tres ni mayor de seis años.”

38. ART. 46°.- INHABILITACIÓN POR SANCIÓN AL COMETER UNA FALTA GRAVE EN Impide ejercer la función INHABILITACIÓN SU FUNCIÓN PÚBLICA SU VIDA PRIVADA docente pública CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano

SANCIÓN DE DELITO DOLOSO SUSPENSIÓN ENFERMEDAD CESE TEMPORAL
INFECTO-CONTAGIOSA CARENCIA DE LA PLENITUD DE FACULTADES
PSÍQUICAS Art. 47° REHABILITACIÓN Delito de terrorismo y tráfico de drogas
PROCEDE TRANSCURRIDO UN AÑO DE HABER hay inhabilitación CUMPLIDO
CON LA SANCIÓN APLICADA POR definitiva FALTA DISCIPLINARIA³⁸

39. ART. 48° TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL EL REINGRESO A LA Retiro
de la CPM CPM ES PREVIA EVALUACIÓN CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya –
Decano FALLECIMIENTO RENUNCIA No puede reingresar por plazo DESTITUCIÓN
de 5 años NO HABER APROBADO LA EVALUACIÓN No puede regresar DE
DESEMPEÑO LABORAL a la CPM 39 POR LÍMITE DE EDAD

40. Art. 51°: Remuneraciones y asignaciones. El profesor percibe una REMUNERACIÓN
ÍNTEGRA MENSUAL de acuerdo a su nivel magisterial y jornada de trabajo. □ El monto
toma en cuenta los tiempos de docencia en el aula, de preparación de clases y evaluación,
de actividades CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano extracurriculares
complementarias, de proyección social y de apoyo al desarrollo de la institución
educativa. □ Adicionalmente puede recibir asignaciones temporales por: a) Ejercicio de
cargos de responsabilidad en las diferentes áreas de desempeño: directivos, especialistas,
capacitadores y jerárquicos. b) Ubicación de la institución educativa: ámbito rural y de
frontera. c) Característica de la institución educativa: unidocente, multigrado o bilingüe. 40

41. Art. 52° RIM por niveles El valor de la hora pedagógica es S/. 49,83 – D.S. N 79-2009-
EF I NIVEL II NIVEL 10% CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano III NIVEL
25% IV NIVEL 40% V NIVEL 70% VI NIVEL 100% VII NIVEL 130% VIII NIVEL
160%. EL MEF POR DECRETO SUPREMO ESTABLECERÁ⁴¹ EL RIM
MODIFICADO

42. COMPARACIÓN DE CONCEPTOS REMUNERATIVOS LEY 24029; 29062 Y
PLRM CONCEPTOS LEY N° 24029 LEY N° 29062 PROYECTO LRM ASIGNACIÓN
POR TIEMPO DE SERVICIO Mujer (20 años) y varón (25 años) Dos (2) RT Una (1) RIM
Mujer (25 años) y varón (30 años) Tres (3) RT Dos (2) RIM Mujer y varón (25 años) Una
(1) RIM Mujer y varón (30 años) Dos (2) RIM CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya -
Decano ASIGNACIÓN POR PREPARACIÓN DE 60,00 Primaria CLASES 30%
Remuneración 50,00 Inicial No lo considera Total 48,00 Secundaria SUBSIDIOS POR
LUTO Y SEPELIO Subsidio por luto y sepelio por fallecimiento de conyugue o padres

Una (1) RIM Subsidio por luto por fallecimiento de D.S. establecerá el Dos (2) RT o cónyuge, hijos o padres monto pensiones Subsidio por gastos de sepelio del Dos (2) RT o profesor activo o pensionista pensiones Subsidio por luto por fallecimiento del Dos (2) RIM D.S. establecerá el Tres (3) RT o profesor activo o pensionista monto pensiones COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO Una Remuneración Dos RTP por año 14% del RIM por año principal por año 42 Calculo de la CTS RP= 26,79 a 32,62 RTP= 80 a 267 soles RIM= 1195 a 2989,80

43. CONCEPTOS LEY N° 24029 LEY N° 29062 PROYECTO LRM 15% RIM 1 turno MEF y el MINEDU 20% RIM 2 turnos establecerá los montos y ASIGNACIÓN POR EL EJERCICIO DE 40% RIM 3 turnos los criterios técnicos en el CARGO DIRECTIVO 10% RIM subdirección jornada de 40 hs. 5% RIM jerarquización Zonas de Frontera, Selva, Zona Rural, Altura. ASIGNACIÓN POR TRABAJO EN I.I.E.E. Excepcional, Zona de A partir de la vigencia de la 30% RIM unidocente Menor Desarrollo y MEF y el MINEDU UNIDOCENTES O MULTIGRADO EN 10% RIM multigrado o establecerá los montos. Emergencia, equivalente CPDe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano ÁMBITO RURAL polidocente al 10% a la RTP hasta un Presente Ley queda suprimido máximo de 30%. EXCELENCIA PROFESIONAL Y MEF establecerá todo concepto remunerativo mecanismos de DESEMPEÑO DESTACADO reconocimiento Una asignación anual de ASIGNACIÓN POR EXCELENCIA remuneración mensual de no considerado en la PROFESIONAL su nivel INCENTIVO POR ESTUDIOS DE POST Incentivo por única vez presente Ley GRADO 10% de remuneración MEF y el MINEDU ASIGNACIÓN POR ASESORÍA mensual establecerá los montos. ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO Dos (2) RTP DESTACADO Las asignaciones, incentivos y subsidio establecidas en la presente Ley no 43 tienen carácter remunerativo ni pensionable, ni se incorporan a la remuneración del profesor, no forman base de cálculo para la CTS

44. CONCEPTOS REMUNERATIVOS DE LA LEY DEL PROFESORADO QUE NO SE PAGAN COMPLETO CONCEPTO REMUNERATIVO FORMA DE PAGO Bonificación mensual por preparación de clases y 30% de la remuneración evaluación total Bonificación por desempeño del cargo y preparación 5% de la remuneración CPDe Por Angel Agustin Salazar Piscoya – Decano de documentos de gestión total Beneficios por cumplir veinte (20) la mujer y Dos (2) remuneraciones veinticinco (25) el varón integras

Beneficio por cumplir veinticinco (25) la mujer y treinta Tres (3) remuneraciones(30) el varón integras Subsidio por luto al fallecimiento de conyugue, hijos y Dos (2) remuneraciones o padres pensiones totales Subsidio por fallecimiento del profesor activo o Tres (3) remuneraciones o pensionista pensiones totales Subsidio por gastos de sepelio del profesor activo o Hasta dos (2)pensionista remuneraciones totales 44Ley 25212; Art. 48° y 52° // Ley 24029; Art. 51° // D.S. 19-90-ED; Art. 219°; 220° y 222°

45. ART. 61° y 62° JORNADA DE TRABAJO Y VACACIONES Docentes de 24; 30 y 40 horas Hora pedagógicas Pedagógica El trabajo por 45 minutos horas adicionales se CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano paga al valor de la hora pedagógica Jerárquicos 40 horas Pedagógicas Directivos UGEL Docentes 60 días anuales II.EE, Especialistas, de vacaciones Acompañantes Gestión Institucional, de Pedagógicos, Formación y de Especialistas en 45 Innovación 30 días de innovación 40 horas vacaciones anuales Cronológicas

46. Reasignación Desplazamiento de un cargo a otro igual o similar, en cualquiera Por razones de salud Certificado médico que sustente la de las áreas magisteriales, sin solicitud de reasignación comprobada por la UGEL a través de instituciones médicas modificar el nivel de desarrollo magisterial Por Interés Personal o Unidad Familiar CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Tres años de permanencia en la institución educativa de origen Causales de Reasignación Por necesidad de servicio Comportamiento de la matrícula Restaurar el clima institucional Rotación. Es la reubicación del profesor al interior de la I.E. con el Consentimiento del profesor Por evacuación y emergencia Permutados profesores del mismo nivel Ocupar el puesto titular 46acuerdan intercambiar II.EE. Encargo mientras dure la ausencia Permanecerá dos (2) años de este

47. □ Artículo 69°.- Licencias: La licencia es el derecho y la autorización que tiene el profesor para no asistir a la Institución Educativa por uno (1) o más días. Se formaliza mediante resolución de la autoridad competente. Pueden darse por: Con goce de remuneraciones: a. Por incapacidad temporal. Por maternidad, paternidad o adopción. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decanob.c. Por siniestros.d. Por fallecimiento de padres, cónyuge o hijos por 8 días calendario a partir del fallecimiento, si el deceso se produce en la provincia donde presta servicios el profesor, y por 15 días calendario si se produce en provincia distinta. e. Por becas para su perfeccionamiento o especialización autorizadas por MINEDU y los Gobiernos Regionales. f. Para realizar previo concurso,

innovaciones pedagógicas o investigaciones de conformidad a los programas y cuotas que establece el Ministerio de Educación. g. Por capacitación organizada y/o autorizada por el MINEDU y los Gob. 47 Regionales. h. Por asumir representación oficial del Estado Peruano.

48. i. Por citación expresa, judicial, militar o policial. j. Por desempeño de funciones públicas y/o cargos de confianza, de acuerdo a Ley. k. Por desempeño de cargos de consejero regional o regidor municipal, equivalente a un (1) día de trabajo semanal mensual por el tiempo que dure su elección. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano. Por representación sindical.Sin goce de remuneraciones a) Por motivos particulares distintos a los detallados en el acápite a).b) Por capacitación no oficializada. c) Por enfermedad grave del padre, cónyuge e hijos. d) Por desempeño de funciones públicas rentadas. 48

49. ¿Quiénes no accederán a la CPM? CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano Actos de PRIMERA violencia contra DISPOSICIÓN personas o el patrimonioCOMPLEMENTA RIA FINAL 49

50. JORNADA DE TRABAJO: 24 HORAS PEDAGÓGICAS REMUNERACIÓN ÍNTEGRA MENSUAL (RIM) RIM ASIGNACIÓN TOTAL REMUNERAC. N POR NIVEL / JORNADA DE PREPARAC. CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano RTP* REMUNERAC. (No TRABAJO (Asegurable) (Asegurable) asegurable) CLASES V 160.25 1394.44 837.14 2391.83 48.0 2439.83 IV 120.19 1045.83 627.86 1793.88 48.0 1841.88 24 III 104.16 906.39 544.14 1554.69 48.0 1602.69 II 92.15 801.80 481.36 1375.31 48.0 1423.31 I 80.13 697.22 418.57 1195.92 48.0 1243.92* RTP: Remuneración Total Permanente 50 (RTP + Remuneración Asegurable = 65% de la RIM y no asegurable 35% de la RIM

51. JORNADA DE TRABAJO: 30 HORAS PEDAGÓGICAS REMUNERACIÓN ÍNTEGRA MENSUAL (RIM) RIM ASIGNACIÓN TOTAL REMUNERAC. N POR CPPe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano NIVEL / JORNADA DE RTP* REMUNERAC. (No PREPARAC. TRABAJO (Asegurable) (Asegurable) asegurable) CLASES V 200.32 1743.05 1046.43 2989.8 60.0 3049.80 IV 150.40 1307.29 784.82 2242.51 60.0 2302.51 30 III 130.21 1132.98 680.18 1943.37 60.0 2003.37 II 115.18 1002.26 601.7 1719.14 60.0 1779.14 I 100.16 871.53 523.22 1494.91 60.0 1554.91* RTP:

Remuneración Total Permanente 51 (RTP + Remuneración Asegurable = 65% de la RIM y no asegurable 35% de la RIM

52. JORNADA DE TRABAJO: 40 HORAS PEDAGÓGICAS REMUNERACIÓN ÍNTEGRA MENSUAL (RIM) ASIGNACIÓN RIM TOTAL REMUNERACIÓN POR NIVEL / JORNADA RTP* . . (No PREPARAC. DE TRABAJO (Asegurable) (Asegurable) asegurable) CLASES CPDe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decano V 267.09 2324.07 1395.24 3986.4 80.0 4066.4 IV 200.32 1743.05 1046.43 2989.8 80.0 3069.8 40 III 173.61 1510.65 906.91 2591.17 80.0 2671.2 II 153.58 1336.34 802.26 2292.18 80.0 2372.2 I 133.54 1162.04 697.62 1993.2 80.0 2073.2* RTP:

Remuneración Total Permanente 52 (RTP + Remuneración Asegurable = 65% de la RIM y no asegurable 35% de la RIM

53. “Los maestros al ponernos al servicio del Estado, no hemos vendido nuestra conciencia, ni hemos hipotecado nuestras opinión- CPDe Por Angel Agustin Salazar Piscoya - Decanos, ni hemos perdido nuestra ciudadanía. El hecho de recibir una suma mensual significa sólo el pago de nuestros servicios profesionales, pero no el pago de un silencio que repugna”. 53 José Antonio Encinas.

CONCLUSIONES

- La constitución es una ley fundamental de un sistema jurídico que contiene normas, reglas y puede ser aprobado y modificado. Es considerado como ley máximo. Se formula una declaración de los derechos públicos.
- La ley de la educación preside en los derechos de toda persona para educar a sus hijos sea natural o jurídica.
- Los agentes de la Educación fundamental el Profesorado
- El sistema educativo que se encuentra constituido por niveles y ciclos y que son obligatorios para proporcionar el esfuerzo educativo de la nación.
- El Ministerio de Educación promueve la aplicación experimental de las innovaciones técnico pedagógico y de nuevo material.
- Los planes y programas de estudio se ajustan los objetivos de los diversos grados y niveles
- Permiten además la necesaria educación a las diferentes realidades regionales y pedagógicas.
- La educación es un proceso permanente que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad, su integridad y sociedad.
- Formación integral del educando quien permite el conocimiento de sus deberes y derechos.
- Alcanzar un alto nivel cultural, humanista y científico.
- Gratuidad de la educación proporcionada por el Estado.
- En el proceso educativo se integra a los esfuerzos de la familia, el educando, el profesorado, la comunidad y el Estado.
- Corresponde a los padres bajo responsabilidad velar por la educación de sus hijos.
- La comunidad contribuye a mantener el ámbito ético y cultural.
- Los medios de comunicación social del Estado al Servicio de la Educación y la cultura.

CAPÍTULO V

**GESTIÓN EDUCATIVA EN EL PROCESO
ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“DIEGO FERRE SOSA”, INCIDIENDO EN LA TAREA DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA Y DE LA
COMUNIDAD**

V. PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1. MARCO CONCEPTUAL BÁSICO

a. CONCEPTO DE GESTIÓN EDUCATIVA:

Es un conjunto de procesos, toma de decisiones y ejecución de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación.

Es un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones que ayuda a mantener la autonomía institucional en el manejo de políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas, locales y regionales.

b. ENFOQUE ADMINISTRATIVO:

Es la manera de entender y conocer una I.E. la cual implica asumir una teoría.

c. PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN:

Son las proposiciones que orientan al sistema de gestión de una I.E. son:

- Jerarquía y autoridad, toma de decisiones y evaluación.
- Coordinación y participación, entre los miembros de la comunidad educativa.
- Identificar y tomar conciencia de la identidad de la I.E.
- Labor eficiente y eficaz.

5.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

a. CONCEPCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa “DIEGO FERRÉ SOSA” promueve a que en la Institución se den relaciones de tipo horizontal con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades políticas y municipales, comunales, religiosas y culturales del distrito y la provincia, para su debido funcionamiento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar sus gestiones administrativas.

b. MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA

En la I.E. “DIEGO FERRÉ SOSA” se asume como modelo de gestión educativa el modelo CALIDAD TOTAL, que consiste en la planificación estratégica, control permanente y la mejora continua, que permite estratégicamente la visión de la calidad en el P.E.I. de la Institución Educativa.

El modelo de calidad total se caracteriza por:

- Gestión centrada en los alumnos y sus necesidades.
- Desarrollo de una cultura organizativa de calidad con responsabilidades bien definidas de cada uno de los agentes educativos.
- El diseño de procesos que conduzcan a la calidad.
- La mejora continua de las distintas partes del proceso
- Que cada uno de los agentes educativos cumplan sus funciones con eficiencia y eficacia.
- Con planificación participativa.
- Con Liderazgo pedagógico claro y visible.
- El mejoramiento continuo como estrategia de cambio permanente en la búsqueda de una educación de calidad.
- Evaluación de los resultados de la gestión para identificar logros, deficiencias y proponer soluciones creativas.
- Convertir a la institución educativa en una organización sólida de carácter democrática y participativa con comunicación horizontal que privilegia la creatividad e innovación educativa.

5.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Las ideas fuerza o proposiciones que asume la institución educativa para viabilizar el Modelo de Gestión “Calidad Total”, son las siguientes:

Gestión centrada en los alumnos: La educación de alumnos es la razón de ser, el primero y último objetivo de Institución Educativa, buscando lograr en ellos aprendizaje significativo en el marco de su formación integral que posibiliten la consecución del perfil ideal propuesto.

Jerarquía y autoridad claramente definidas: Permite garantizar la unidad de acción de la organización, para ejercer funciones como tal; dirige, impulsa, ordena, sin discriminar o disminuir las competencias propias de cada instancia.

Gestión Democrática participativa: Las decisiones deben ser compartidas tratando de encontrar un punto de equilibrio entre diversas opiniones y expectativas, así como definidos los canales de participación no solo para expresar ideas sino también para participar en la gestión de la institución.

Gestión con eficiencia: Implica que el personal está ubicado de acuerdo a sus competencias y/o capacidades para mejorar sus niveles de rendimiento y eficiencia.

Gestión con liderazgo compartido: Con el propósito de facilitar las tareas y que favorezcan el logro de los objetivos. También implica que cualquier miembro de la institución en algún momento puede ser líder en el sentido de poder actuar y cumplir las funciones de la organización.

Gestión con delegación de funciones: Implica la transferencia planificada de la autoridad y responsabilidad del Director a otros agentes para que ejecuten tareas específicas.

Gestión con coordinación fluida: Que permite sincronizar acciones a través de una coordinación fluida, ágil y oportuna a fin de evitar esfuerzos innecesarios.

Gestión con transparencia y comunicación permanente: Las principales acciones que se realizan a nivel institucional deben ser consultadas y consensuadas por los agentes educativos y comunicados oportunamente a toda la comunidad educativa creando un clima favorable de relaciones para evitar posturas subjetivas.

Gestión con control de evaluación eficaz: Para evaluar con eficiencia el logro de metas y detectar a tiempo las dificultades con el objetivo de adoptar medidas correctivas oportunas para un mejoramiento continuo de la gestión.

5.4.PROCESOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Planeamiento Educativo

- Se asume como modelo la planificación de calidad total.
- El proceso de planificación se inicia desde el mes de diciembre del año escolar anterior para diseñar el diagnóstico, objetivo, metas, estrategias, presupuestos, programas y proyectos. Concluye el 15 de marzo del año lectivo.

➤ **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Es un instrumento de gestión para un período de cinco años. El PEI orienta una gestión autónoma participativa y transformadora en la Institución Educativa.

➤ **Proyecto Curricular de la Institución (PCI):** Es un instrumento de gestión pedagógica que se formula en el marco del DCN 2015- Marco Curricular. Se elabora a través de un proceso de diversificación curricular, a partir de los resultados del diagnóstico. De las características de los estudiantes y las necesidades específicas de aprendizaje, concreta la propuesta pedagógica del PEI.

➤ **Reglamento Interno (RI):** Se describe relaciones con la comunidad con respecto a sus normas, pacto de convivencia, cumplimiento de deberes, funciones, derechos y prohibiciones.

➤ **Plan Anual de Trabajo (PAT):** Es un instrumento de Gestión operativa derivado del PEI y del Informe de Gestión Anual de la dirección del año anterior.

El PAT concreta los objetivos estratégicos del proyecto Educativo Institucional en actividades y tareas que se realiza en el año.

Es aprobado por el Director a través de una Resolución Directoral Institucional previa opinión del CONEI y en su elaboración participan todos los estamentos educativos.

- **Manual de Procedimientos Administrativos (MPA):** Es un instrumento de Gestión Administrativa que señala en forma precisa la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas.
- **Informe de Gestión Anual:** Es el instrumento de Gestión que registra los logros avances y dificultades en la ejecución del Plan Anual de Trabajo y aplicaciones del RI, así como las recomendaciones para mejorar la calidad del servicio educativo. El informe de Gestión Anual se eleva a las instancias superiores correspondientes.
- **Presupuesto Anual de la Institución:** Es un instrumento de Gestión Administrativa de previsión de los recursos financieros para concretar objetivos y metas contenidos en el Plan Anual de Trabajo. En el Presupuesto se proveen los Ingresos y Egresos de la I.E. para un año lectivo.

El manejo presupuestal tiene las siguientes fases:

- Programación
- Formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Evaluación

5.5.ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

En este proceso se establecen funciones, estructuras, cargos, métodos, procedimientos y sistemas.

En este proceso se planifican y organizan las siguientes actividades:

- Distribución de grados y secciones a los docentes.
- Se elabora el calendario cívico escolar y se distribuye las fechas cívicas a los docentes.
- Se elabora el cuadro de Rol de turno auxiliar.

- Se constituyen las comisiones de docentes para actividades como Escuela de Padres, Aniversario de la I.E., etc.

5.6.DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

En este proceso de Gestión se realiza las siguientes actividades:

- a. Se actualiza el Proyecto Curricular del Centro (PCC).
- b. Se distribuyen los Docentes por ciclos.
- c. Se elabora la programación Anual por competencias y por Áreas curriculares a través de los docentes por ciclos, para tal efecto se utilizan los contenidos transversales del contexto.
- d. Las unidades didácticas se desarrollan en forma bimestral.

5.7.ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Es un conjunto de principios éticos, técnicas y procedimientos aplicados a los recursos humanos a fin de lograr que la eficacia y eficiencia de sus funciones eleven la calidad educativa de la I.E.

En este proceso de gestión se realizan las siguientes actividades.

- Actualizar y organizar el escalafón del personal.
- Comité de evaluación de personal.
- Programación de capacitaciones.
- Otorgar estímulos y reconocimientos.
- Aplicar la normatividad de administración de personal.

5.8.ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Asumimos la organización escolar como funciones claramente a través de:
Círculos de estudio.

- Policías y brigadieres escolares.
- Brigadas de defensa civil.
- Brigadas de cruz roja.
- Brigada ecológica.
- Equipo de banda y desfile.

- Club de deportes y recreación.
- Club del aula de innovaciones pedagógicas.

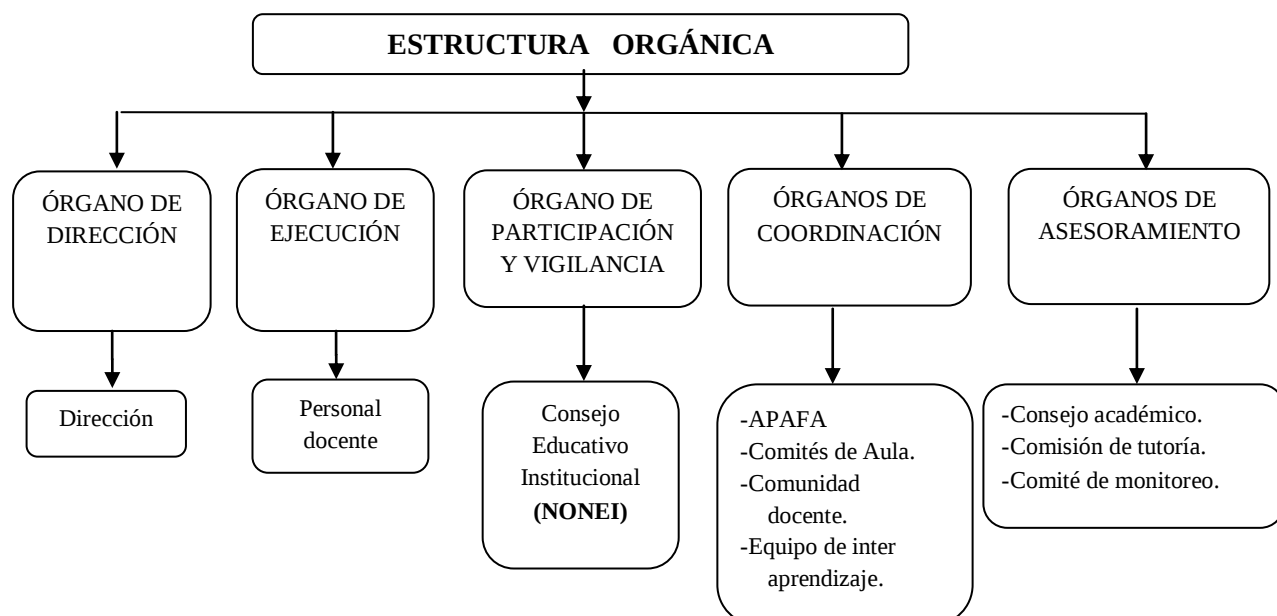
5.9.GARANTIA DE CALIDAD EDUCATIVA

Es un conjunto de principios éticos, técnicas y procedimientos aplicados a los recursos humanos a fin de lograr que la eficacia y eficiencia de sus funciones eleven la calidad educativa de la I.E.

La I.E. asume los siguientes factores que garantizan la calidad educativa.

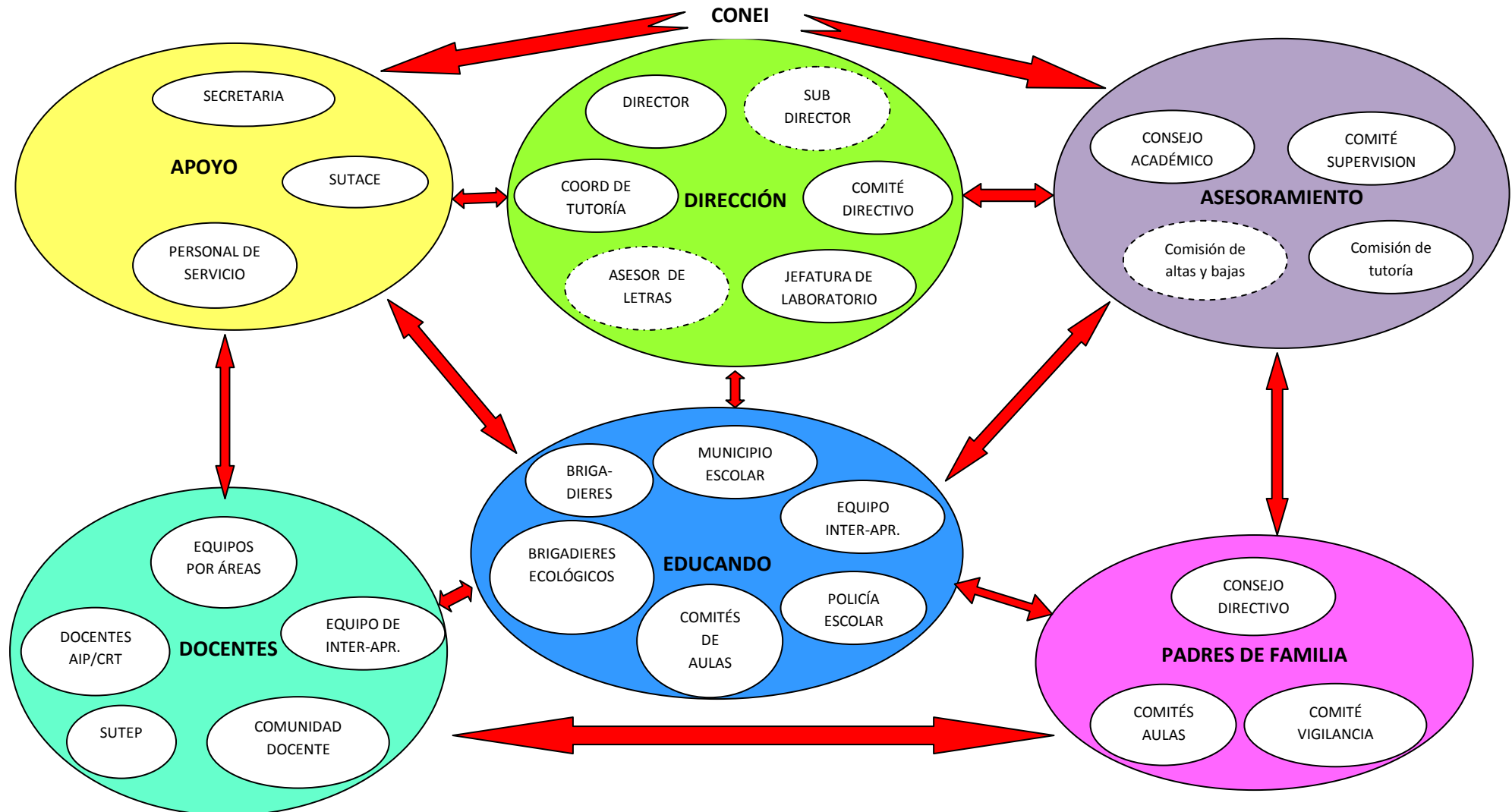
- Formación profesional continua del personal docente.
- Implementación de Proyectos de Innovación Educativa.
- El proyecto Educativo Institucional.
- El proyecto curricular institucional.
- Plan Anual de Trabajo.
- Procesos Globales.
- Monitoreo, supervisión y evaluación.
- Ambiente propicio para la resolución de problemas.
- Implementar los círculos de calidad.
- Implementación de las Redes Educativas Institucionales.

5.10. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL



5.10.1. ESTRUCTURA ORGANICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA I.E. “DIEGO FERRÉ SOSA”- MONSEFÚ



5.10.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL

ÓRGANO		FUNCIONES
DE DIRECCION	DIRECTOR	❑ Conducir la I.E. de conformidad con lo establecido en el artículo 68° de la Ley N° 28044. (Ley General De Educación) ❑ Presidir el CONEI, promover las relaciones humanas armoniosas, el trabajo en equipo y la participación entre los miembros de la comunidad educativa. ❑ Promover una práctica de evaluación y autoevaluación de su gestión y dar cuenta de ella ante la comunidad educativa y sus autoridades superiores. ❑ Además están determinadas en el Reglamento Interno de la I.E. Ley N° 28044, D.S. N° 009-2005.E.D.
DE EJECUCIÓN	PROFESORES	❑ Ser creativo y dinámico, innovador, reflexivo, crítico e investigador. ❑ Ser generador de nuevas experiencias de aprendizaje significativo. ❑ Actualizarse permanentemente para brindar una educación de calidad. ❑ Participar en la I.E. y en otras instancias a fin de contribuir al desarrollo del PEI así como del PEL, PER y PEN. ❑ Promover y mantener las buenas relaciones interpersonales.

		❑ Cultivar valores en los alumnos ❑ Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes. ❑ Poseer elevada autoestima. ❑ Ser ejemplo de puntualidad y responsabilidad.
	ESTUDIANTES	❑ Asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje. ❑ Promover alternativas de solución a los problemas de su entorno educativo y social. ❑ Practicar los valores sociales, culturales y morales. ❑ Practicar la democracia en la toma de decisiones. ❑ Opinar sobre la calidad del servicio educativo que recibe. ❑ Mostrar un buen comportamiento dentro y fuera de I.E. ❑ Cuidar su salud y conservar su medio ambiente.
DE PARTICIPACIÓN CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA	CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI)	❑ Participación en el proceso de planificación institucional y en la evaluación del personal. ❑ Vigilar el acceso gratuito a la matrícula, cautelar los recursos y cumplimiento de deberes. ❑ Colaborar y apoyar a la Dirección en la solución de problemas.

ÓRGANOS		FUNCIONES
DE COORDINACIÓN Y APOYO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	❑ Ser responsables y apoyar la educación de sus hijos. ❑ Ser comprensivos y ejercer la tarea de padres. ❑ Participar en las actividades que organiza la I. E ❑ Conservar una conducta moral acorde con los valores fundamentales. ❑ Ser democrático con los miembros de su entorno social y familiar.

5.11. INSTRUMENTOS NORMATIVOS

➤ **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)**

Es un documento de gestión administrativo que describe la organización de la Institución Educativa. Las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas, los cargos que comprenden y las relaciones que se establecen entre ellos, dirección, ejecución, coordinación y apoyo.

➤ **REGLAMENTO INTERNO (RI)**

Es un instrumento de gestión que regula la organización y el funcionamiento integral (Pedagógico, Institucional y Administrativo) de la Institución Educativa y de los distintos actores educativos en el marco del proyecto Educativo Institucional y de los lineamientos educativos regional y nacional. Establece pautas, criterios y procedimientos de desempeño y de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

5.12. CLIMA INSTITUCIONAL O RELACIONES INTERPERSONALES

- Es un ambiente organizacional típicamente social, su naturaleza intrínseca no es otra que un conjunto de interacciones que se establecen y desarrollan entre sus integrantes.
- El clima institucional se vive, se siente permanentemente y a los efectos de poder evaluar se debe operacionalizarlo, es así que es configurado como una dimensión o ámbito evaluativo básico y es definido como la “Calidad del Entorno Global de una Organización”.
- Conjunto de propiedades del entorno laboral que los empleados reciben directa o indirectamente, y que se supone es una importante fuerza para influir en su comportamiento.

En tal sentido nuestra Institución Educativa “DIEGO FERRÉ SOSA” propone un clima institucional saludable digno con cada uno de los miembros de la comunidad educativa propiciando las buenas relaciones humanas, es producto de la constante comunicación y dialogo, esto ha propiciado asumir de manera responsable el rol que le toca desempeñar a cada uno de sus miembros, las críticas suscitadas siempre son con fines constructivos.

Estrategias para fomentar un buen clima institucional:

- Talleres de integración.
- Talleres sobre valores.
- Conocimiento de normas.
- Compromisos asumidos.
- Campañas deportivas.

5.13. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Institución Educativa propone una estrategia fluida y permanente de comunicación y coordinación con las instituciones de Huamachuco a través de las siguientes acciones:

- Asistir a reuniones interinstitucionales.
- Mostrar a la colectividad los logros de los alumnos.
- Aceptar y participar en eventos que se realicen por diversas instituciones.
- Actividades deportivas y culturales con fines de integración.
- Campaña de limpieza como proyección comunal.
- Participación activa de la comunidad en celebraciones de actividades educativas

5.14. ALIANZAS ESTRATEGICAS:

Mantener alianzas estratégicas con las siguientes instituciones:

- Coordinar con las autoridades políticas de la ciudad para ejecutar acciones contra la contaminación ambiental.
- Gestionar el apoyo de la Municipalidad Distrital la de mejora y mantenimiento de la infraestructura.
- Coordinar con el Centro de Salud, para preservar la salud de los alumnos.
- Coordinar con la Asociación de Padres de Familia, para garantizar la financiación y ejecución de lo programado en el Plan Anual de Trabajo.
- Coordinar con las Instituciones Educativas del nivel superior de la jurisdicción para el intercambio de experiencias y apoyo recíproco.
- Coordinar con los órganos desconcentrados del Ministerio de educación para la capacitación de la plana docente.

CONCLUSIONES

- En la I.E. Diego Ferré Sosa se asume como modelo de gestión educativo el modelo, calidad total, que consiste en la planificación, control permanente y la mejora continua.
- La I.E. Diego Ferré Sosa propone un clima institucional saludable digno con cada uno de los miembros de la comunidad educativa propiciando las buenas relaciones humanas con cada uno de los miembros con fines constructivos.
- Se planifica como modelo de calidad total a la diversificación curricular a partir de los resultados de los estudiantes con una concreta propuesta pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA

- CUBA DE PIEROLA Termisclodes Armendariz: “Psicología del Aprendizaje”. Huacho. Perú. Editorial. Universidad de Huacho. (1984)
- HIDALGO M., Menigno: Gestión Pedagógica. Ediciones INADEP. Lima – Perú.1999.
- HUARANGA R., Oscar : Proyecto de Desarrollo Institucional como instrumento de cambio. Editorial “San Marcos”. Lima Perú. 1999
- HUERTA ROSALES, Moisés: Enseñar a aprender significativamente. Editorial San Marcos. Lima. (2001).
- IVANCEVICH John y otros: GESTIÓN CALIDAD Y COMPETITIVIDAD Editado por IRWIN y traducido por Diorki. Madrid 1994.
- MARCELO, Walter.: Gestión Educativa, Fondo Editorial FACHSE UN”PRG”, 2005, Lambayeque-Perú
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica regular”. Lima. (2006).
- MIRANDA, Arturo: El Proyecto Educativo Institucional Estratégico. Ediciones IPP. Lima Perú. 199
- OYAGUE VARGAS, Manuel Y Mario, SABOGAL AQUINO: “Teorías Educativas”. Lambayeque. Perú. Editorial FACHSE
- SERPROETP.: “Introducción a la Psicopedagogía”. Orientación y Tutoría. Auto instructivo. I. (2003)
- SOVERO HINOSTROZA, Franklin: “PLAN ANUAL DE TRABAJO” Editorial Abedul. Lima, 2001.
- STONER James y otros:“ADMINISTRACIÓN” Editado por Prentice may Hispanoamericana S.A. México, 1999.
- YUPANQUI SICCHA Reynelda.: Planeamiento Educativo, Primera Edición, Editorial San Marcos, Lima – Perú, 2004.
- APRENDIZAJE: Psicología cognitiva. Psicosociología. Conducta humana. Teoría cognitivista. Teorías y tipos. Inteligencia. Motivación. Estrategias. Recuperado el 12 de Agosto de 2007.